APLICACIÓN DE LAS TIC'S COMO HERRAMIENTA DIDÁCTICA PÍRA LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LOS ESTUDIANTES DE SEXTO GRADO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS PÉREZ ESCALANTE SEDE CENTRAL

JOHN FREDY DUQUE ALVAREZ

1090506115

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

SEDE VILLA DEL ROSARIO

LIC. EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES

2020

CONTENIDO

1.OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL Y DIAGNÓSTICO 6
1.1IDENTIFICACIÓN 6
1.2RESEÑA HISTÓRICA 7
1.3PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 8
1.3.1OBJETIVOS GENERALES DEL P.E.I. 9
1.3.2OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL P.E.I 10
1.4MARCO LEGAL 11
1.5HORIZONTE INSTITUCIONAL 13
1.5.1 VISIÓN. 13
1.5.2 MISIÓN 13
1.6 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES 13
1.7 CALIDAD 14
1.7.1 POLÍTICAS DE CALIDAD 14
1.7.2 FILOSOFIA 14
1.7.3 HORIZONTES 14
1.8 PERFIL 14
1.8.1 PERFIL DEL ESTUDIANTE 14
1.9 PERFIL INSTITUCIONAL 15
1.10 ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL 15
1.11 CRONOGRAMA INSTITUCIONAL 16
1.12 SÍMBOLOS INSTITUCIONALES 28
1.12.1 ESCUDO 28
1.12.2 BANDERA 29
1.12.3HIMNO 30
1.13MANUAL DE CONVIVENCIAS 31

1.13.1 TIPIFICACIÓN DE SUS FALTAS CON SU RESPECTIVO PROTOCOLO PARA EL DEBIDO PROCESO. 31

1.13.2 CONDUCTO REGULAR 42

1.13.3 PERSONAS QUE INTERVIENE EN EL COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR. 43

1.13.4 GOBIERNO ESCOLAR 43

1.14DERECHOS Y DEBERES ESTUDIANTES, DOCENTES, PADRES DE FAMILIA. 44

1.14.1 LOS ESTUDIANTES TIENEN DERECHO A: 44

1.14.2 LOS ESTUDIANTES TIENEN LOS SIGUIENTES DEBERES: 49

1.15LEY DEL MENOR 56

1.16. UNIFORMES 58

1.16.1. UNIFORME DE DIARIO DE LAS ESTUDIANTES DE PRIMARIA Y BACHILLERATO (MUJERES): 58

1.16.4. UNIFORME PARA LOS ESTUDIANTES DE LA MEDIA TÉCNICA: 59

1.16.5 UNIFORME DE DIARIO DE LAS ESTUDIANTES DE PREESCOLAR (NIÑAS):59

1.16.6. UNIFORME DE DIARIO DE LAS ESTUDIANTES DE PREESCOLAR (NIÑOS): 60

1.17. INVENTARIO INFRAESTRUCTURA 60

1.17.1 PLANTA FISICA, RECURSOS Y CAMPOS DEPORTIVOS 60

1.7.2 RECUERSOS Y EQUIPAMIENTO 62

1.18 SALÓN DEDEPORTES 63

1.19 HORARIOS 65

1.20 MATRIZ DOFA 65

CAPITULO II 67

2. PROPUESTA PEDAGÓGICA 67

2.1 TÍTULO 67

2.3 OBJETIVO GENERAL 67

2.3.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 67

2.4 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA 68

2.4.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA 68

2.5 JUSTIFICACIÓN 69

2.6 POBLACIÓN 69

2.6.1 MUESTRA 69

2.7. MARCO TEÓRICO 70

2.7.1 CONCEPTO DE LAS TIC'S 70

2.7.2 TIC'S Y ESCUELAS 70

2.7.3 LAS TIC EN EDUCACIÓN 73

2.7.4 EL USO DE LAS TIC EN EL AULA 73

2.7.4.1 VENTAJAS DE LAS TIC´S 74

2.7.4.2 INCONVENIENTES DE LAS TIC'S 78

2.74.3 ALUMNADO Y TIC'S 79

2.7.4.4 FAMILIA Y TIC'S 81

2.7.4.5 DIFICULTADES PARA LA INCORPORACIÓN DE LAS TIC'S EN EDUCACIÓN FÍSICA 82

2.7.4.6 TIC'S Y LA PEDAGOGIA 82

2.7.4.7 LAS TIC'S EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN EL DEPORTE 83

2.7.4.8 BLOG 84

2.7.4.9 COMO ESTRATEGIA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE 85

CAPITULO III 88

3. INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES 88

3.1 CRONOGRAMA 88

3.2 EVIDENCIAS 88

CAPITULO IV 105

4. ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES 105

CAPITULO V ____ **106**

5. FORMATOS DE EVALUACION ____ **106**

5.1 ACTA DE SUSTENTACION ____ **106**

5.2 FORMATO DE SUPERVISOR COLEGIO ____ **107**

5.3 FORMATO DE SUPERVISOR DE LA UNIVERSIDAD ____ **108**

BIBLIOGRAGIA ____ ***109***

CAPITULO I

1. OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL Y DIAGNÓSTICO

1.1 IDENTIFICACIÓN

Nombre: INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS PÉREZ ESCALANTE

Dirección: Avenida 2-26, Cl. 13 #2-1 SAN LUIS

Departamento: Norte de Santander

Municipio: San José de Cúcuta

Número del DANE: 15400100052

NIT: 900041241- 9.

Teléfono: 5764075

Carácter: Mixto Jornada: Mañana y tarde

Niveles que ofrece: Pre jardín, Jardín, transición, Básica primaria, Básica secundaria.

Nombre de Rector: Elías Alfonso Ardila

Nombre del Coordinador: Jorge Enrique Guerrero

Nombre del Lic. En Educación Física: Alfonso Monroy Parra.

1.2 RESEÑA HISTÓRICA

El Colegio fue creado por la ordenanza Departamental el 30 de noviembre de 1978, empezó a funcionar con carácter mixto el 1 de marzo de 1979, con los cursos 1° y 2° bachillerato modalidad académica. La escuela Santa Isabel de Hungría con el de" Don Rosendo Gutiérrez" nombre que se cambió el mismo año por el de Carlos Pérez Escalante" El Colegio Departamental nocturno inició con los grados primero y segundo bachillerato hoy sexto y séptimo grado, con estudiantes trabajadores, hombre y mujeres, todos mayores de 18 años.

El Municipio de San José de Cúcuta, sede a título gratuito un lote ubicado en la esquina de la Calle 13 con Avenida 2, aledaño al parque con destino exclusivo a la construcción del Colegio Departamental Nocturno Carlos Pérez Escalante. Se crea una jornada adicional diurna, por petición de los padres de familia, inicia con 27 alumnos, un rector y 2 profesoras.

Once años después de creado, inicia labores el Colegio Integrado San Luis, funcionando la jornada de la mañana con alumnos cedidos por el Colegio Departamental Carlos Pérez Escalante jornada de la tarde, usando su planta física con quien comparte todas las dependencias. En 1998 el Ministerio de Educación nacional incluye al colegio al programa de nuevas tecnología y bilingüismo, dotando el aula de informática con 16 computadoras y MEN asigna otra partida para construcción y dotación del laboratorio de electrónica.

El Ministerio de Educación Nacional selecciona al Colegio Carlos Pérez Escalante entre 60 Instituciones del país y entre tres departamentos, para la incorporación de Nuevas Tecnologías al currículo de matemáticas de Educación Media de Colombia, esto ocurre a partir del 2001, por desarrollar procesos de reflexión y de renovación del currículo.

En el 2002 se da inicio al proceso de fusión quedando integrada por las cuatro sedes así: Marco Fidel Suárez, Santa Isabel de Hungría, Nuestra Señora de Chiquinquirá y el Colegio Carlos Pérez Escalante.

La Escuela Santa Isabel de Hungría es una de las más antiguas del Barrio San Luis, fue fundada en el año de 1.883 Escuela Nuestra Señora de Chiquinquirá Edificada por el I.C.C.E, el 23 de febrero de 1.973. Fundada el 25 de febrero de 1.973 Figurando como Escuela anexa a la Escuela Marco Fidel Suárez. Escuela Marco Fidel Suarez fue creada en el año 1.900 con el nombre "Escuela Pública de Varones", en 1.934 fue inaugurada como "Escuela Marco Fidel Suárez", en honor al ex presidente de la República.

1.3 PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)

La Globalización y la transformación del mundo actual, especialmente la forma en que la sociedad colombiana se ha comprometido en la construcción del nuevo país, reclama de la educación un aporte eficaz que debe ser asimilado por las instituciones educativas del territorio colombiano.

Es en la Institución Educativa CARLOS PÉREZ ESCALANTE donde se impulsa la nueva formación del ser, hacia la EXCELENCIA y con una sólida formación en VALORES. La ley general de educación, señala a la institución la opción de construir el sentido de su quehacer y define algunas pautas fundamentales que marcan el horizonte global de la educación. Estas pautas son expresiones de la constitución política del país.

El PEI es el proyecto educativo concertado con la comunidad educativa: estudiantes, docentes, directivos y padres de familia. Los cuales generan mayores posibilidades para garantizar una mejor formación por parte de la institución hacía con los estudiantes.

Este proyecto es el derrotero de la institución durante su existencia, aunque es susceptible de ser modificado cuando la comunidad educativa lo requiera. "El Proyecto Educativo

Institucional debe responder a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país, ser concreto, factible y evaluable". (Art.73. Ley115/94).

El PEI fue contemplado en la Ley General de Educación de 1994, en su artículo 73. "Con el fin de lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional en el que se especifiquen entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley y sus reglamentos" (Art.73. Ley115/94).

Este proyecto se constituye en la estrategia fundamental para materializar las ideas de la sociedad y del hombre que se requieren en la actualidad. La valoración de la comunidad educativa y el rescate de La vida cotidiana se convierten en sus ejes dinamizadores.

En este sentido el siguiente proyecto asume un rol fundamental en la comunidad educativa del Barrio San Luis, de la Ciudad de San José de Cúcuta y pretende ser un aporte para la sociedad colombiana. En el desarrollo del P.E.I. la comunidad educativa ha mostrado una disposición para el estudio y la reflexión en cada uno de los componentes que conforman el proyecto, mediante una acción comprometida y responsable de todos.

Esta propuesta se verá enriquecida con las experiencias propias de todos los que intervienen en esta, en la medida en que la comunidad y la administración vayan sistematizando el proceso de construcción de los ejes protagónicos para la realización de cada uno de los ideales programados.

1.3.1 OBJETIVOS GENERALES DEL P.E.I.

•Integrar los diferentes estamentos de la institución a través de actividades, basadas en criterios de interés y necesidades institucionales y locales.

•Proporcionar, la formación de hombres que aprecien y defiendan los valores sociales, sean críticos libres y autónomos al asumir un compromiso en la transformación personal y social, hacia una realidad justa y solidaria.

•Establecer convenios con organizaciones que garanticen las capacitaciones de la comunidad educativa, promuevan una cultura ambiental, fortalecimiento en valores, conocimientos, actitudes, y comportamientos sociales, adecuados con las ciencias, el humanismo y la tecnología.

1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL P.E.I

•Integrar a la familia Educativa Carlos Pérez Escalante a través de la participación activa en el desarrollo del proyecto, buscando una secuencia y coordinación en la formación del educando.

•Buscar apoyo en las instituciones gubernamentales y no gubernamentales para sacar adelante el P.E.I.

•Fomentar integralmente en el educando aspectos cognitivos, socio- afectivos y culturales en torno al desarrollo del P.E.I.

•Abrir en la institución espacios para tratar temas de importancia institucional, resaltando sus intereses en el desarrollo integral del ser humano.

1.3.3 METODOLOGÍA DEL P.E.I

La metodología utilizada en el desarrollo de este proyecto es la participación – acción, donde cada uno de los miembros de la comunidad educativa Carlos Pérez Escalante, participará en el desarrollo de cada una de las actividades establecidas en cada una de sus partes, recibiendo orientaciones teóricas con aplicación práctica.

1.4 MARCO LEGAL

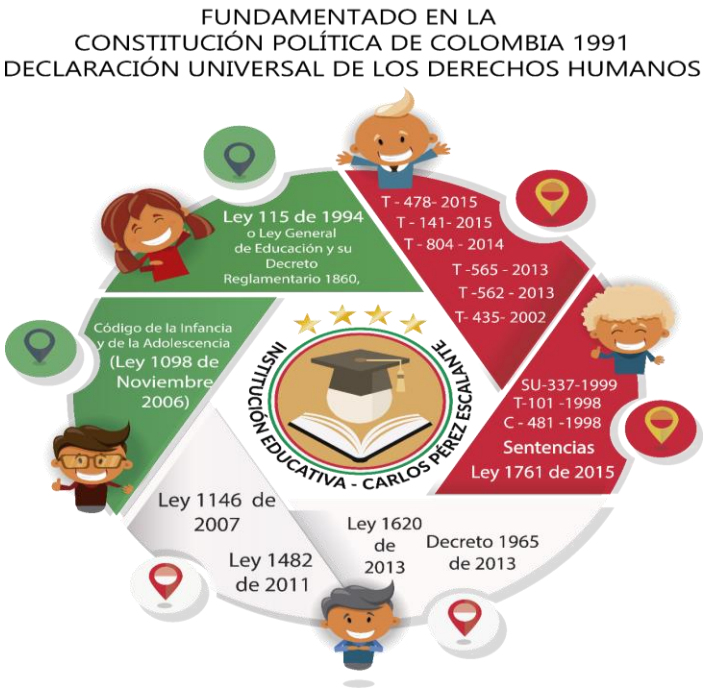

LEY	DESCRIPCIÓN
LEY 115 DEL 8 DE FEBRERO DE 1994	La educación es un proceso de formación permanente, personal y cultural, social se fundamenta en una concepción integral de las personas humanas, de su dignidad de sus derechos y deberes de conformidad con el Art. 67 de la Constitución Política define y desarrolla la organización y la prestación de la educación formal no formal e informal-

LEY 1098 DE 2006	Busca que los adolescentes que cometan delitos respondan ante procesos judiciales, que respeten todas las garantías propias del debido proceso y del derecho de defensa.
LEY 1146	Prevención de la Violencia Sexual y la atención integral de los niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual.
LEY 1620 DE 2013	Promover y fortalecer la convivencia escolar, la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de los estudiantes, miembros de la comunidad escolar.
DECRETO 1965 DE SEPTIEMBRE DE 2013	Por el cual se reglamente la Ley 1620 de 2013,que crea el sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar
LEY 1761 DE 2015	La presente ley tipifica el feminicidio como un delito de carácter autónomo, para así garantizar la investigación y sanción de los crímenes que constituyan violencia contra las mujeres por motivos de género y discriminación

1.5 HORIZONTE INSTITUCIONAL

1.5.1 VISIÓN.

La institución educativa incluyente consolidada y reconocida por su excelencia académica y técnica, sólida formación en valores de nuestros educandos, para que puedan desempeñarse en el campo laboral y desenvolverse libremente en la exigente sociedad actual en procura de alcanzar una mejor calidad de vida que les asegure un futuro exitoso. “Hacia la excelencia académica con una población incluyente y una sólida formación en valores para la construcción de un mundo mejo

1.5.2 MISIÓN

Formar personas con principios y valores, con capacidad crítica o reflexiva, con sentido ético, que cultiven las sanas costumbres, el respeto propio, al prójimo y a todo cuanta rodea; capaces de tomar decisiones acertadas en las diferentes situaciones que puedan presentársele en la vida; componentes para desempeñarse en el campo laboral, ciudadano y con capacidades para profundizar en la tecnología, l ciencia y la cultura.

Educar en valores para formar personas integras, protagonistas de sus aprendizajes; competentes para desempeñarse en el campo laboral y ciudadano, con capacidades para profundizar en la tecnología, la ciencia y la cultura.

1.6 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Excelencia, autonomía, identidad, democracia, investigación, flexibilidad, interdisciplinariedad, integralidad, pertenencia, emprendimiento empresarial, respeto, eficacia, imparcialidad, contradicción, debido proceso, presunción o inocencia, celeridad, cosa juzgada, salvamiento de voto, vigencia.

1.7 CALIDAD

1.7.1 POLÍTICAS DE CALIDAD

La institución se compromete a formar con calidad humana hacia la integridad y la excelencia en sus educandos, con un ambiente educativo agradable un talento humano capacitado y comprometido con la implementación del sistema de gestión de calidad que materializa la propuesta pedagógica, el cumplimiento de los requisitos legales, garantizando el mejoramiento continuo.

1.7.2 FILOSOFIA

La institución educativa Carlos Pérez Escalante, centra su interés en la persona, valorada como ser digno y potencialidades en proceso de crecimiento que busca su realización personal. Fomenta el desarrollo de valores éticos, morales y cívicos, tales como liderazgo, trabajo, respeto, justicia, responsabilidad y solidaridad, tendientes a lograr sentido de identidad y pertenencia en el ámbito familiar, regional y nacional, que incida y mejore la realidad de sus miembros.

1.7.3 HORIZONTES

Evidencia la misión, visión, filosofía, principios, perfiles y funciones que nos identifica. El Reglamento o Manual de Convivencia Institucional tienen un enfoque humanista y democrático, sujeto a constante renovación de acuerdo a las circunstancias de orden legal y casuístico, que busca superar los errores y fortalecer los valores que son la base de la Convivencia Institucional.

1.8 PERFIL

1.8.1 PERFIL DEL ESTUDIANTE

El estudiante de la Institución Educativa Carlos Pérez Escalante está en capacidad de: amar, respetar, tolerar, ser receptivo, creativo, solidario, justo, crítico, responsable de sus deberes;

innovador y emprendedor en su proceso de aprendizaje con capacidades de liderazgo y transformador de su medio en un ambiente idóneo, que le permita incidir positivamente en su contexto y con gran sentido de pertenencia por su institución, para mejorar sus condiciones de vida y llegar a ser útil a la sociedad.

1.9 PERFIL INSTITUCIONAL

El estudiante deberá ser un defensor del ambiente, permanentemente estará en caminado en la búsqueda del conocimiento, amante de su cultura, interesado por el progreso de su región, formado disciplinariamente y espiritualmente mostrando sus potencialidades y valores.

1.10 ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL

1.11 CRONOGRAMA INSTITUCIONAL

CRONOGRAMA 2020 - MODIFICADO DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN No. 0677 DEL 20 DE MARZO DE 2020

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 16/01/2020 – MODIFICADO 15/04/2020			PERDIODO COMPRENDIDO: Desde 30-Diciembre/2019 Hasta Dic 27 /2020					
MES	**DIA**	**ACTIVIDAD**	**RESPONSABLE**	**DIRIGIDO A**	**SE EFECTUÓ**		**FECHA DE REPROGR**	**OBSERVACIONES**
					SI	NO		
ENERO	07 AL 17	ACTIVIDADES DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.	RECTOR.	Docentes	X			
	16	PRIMER CONSEJO ACADÉMICO PICC-HME	RECTOR, JEFES DE AREA, COORDS.	Docentes	X			
	16	ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE DOCENTES AL CONSEJO DIRECTIVO.	JEFE DE AREA DE SOCIALES	Docentes	X			
	17	INTEGRACIÓN DE DOCENTES Y DIRECTIVOS	COMITÉ SOCIAL	Docentes		X		
	20	DECORACIÓN DE BIENVENIDA	COMITÉ DE DECORACIÓN	Docentes	X			
	20	**INICIO DEL PRIMER PERIODO ACADÉMICO.**	DOCENTES	Estudiantes				
	20 - 31	**MOTIVACIÓN CANDIDATOS PERSONERÍA Y CONTRALORÍA ESTUDIANTILES**	DOCENTES AREA SOCIALES	Estudiantes				
	31	**Aplicación de caracterizaciones (lengua-Matemáticas-Transición)**	PTA – CALIDAD-	Docente				

			DIRECTIVOS	s				
	20	INDUCCIÓN A ESTUDIANTES NUEVOS Y REINDUCCIÓN A ESTUDIANTES ANTIGUOS.	DOCENTES	Estudiantes	X			
	20	INICIA ELECCIÓN MONITORES DE GRUPOS	DOCENTES	Estudiantes				
	20	VINCULACIÓN DE EXALUMNOS AL CONSEJO DIRECTIVO (20 ENERO -06 MZO.)	DOCENTES AREA SOCIALES	Estudiantes				
	20	INICIA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE GRUPOS	DOCENTES	Estudiantes				
	22	INICIA INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS A LA PERSONERIA Y CONTRALORÍA ESTUDIANTIL.	JEFE DE AREA DE SOCIALES	Estudiantes	X			
	24	COMITÉ CRUZ ROJA SOCIALIZACIÓN PRIMEROS AUXILIOS	DOCENTES DE LAS SEDES	Estudiantes				
	25	ORGANIZACIÓN EQUIPOS INTERCOLEGIADOS - PRUEBAS SUPÉRATE	DOCENTES EDUFISICA	Estudiantes				
	31	FINALIZA LA INSCRIPCIÓN CANDIDATOS A PERSONERÍA Y CONTRALORÍA	DOCENTES AREA SOCIALES	Estudiantes				
	31	EUCARISTÌA INICIO DEL AÑO ESCOLAR	AREA DE RELIGIÒN	Estudiantes				

MES	DIA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DIRIGIDO A	SE EFECTUÓ		FECHA DE REPROGR	OBSERVACIONES
					SI	NO		
FEBRERO	3	JORNADA PEDAGOGICA	Docentes – directivos - PTA	PTA				
	6	REUNIÓN CONSEJO DIRECTIVO DE 2019						
	3 AL 27	DESARROLLO DE LA CAMPAÑA DE LA PERSONERÍA Y CONTRALORÍA ESTUD.	DOCENTES AREA SOCIALES	Estudiantes				
	6	EUCARISTÍA DEL MES	AREA DE RELIGIÓN	Estudiantes				
	03	CAMPAÑA DE RECOLECCIÓN ELEMENTOS DE BOTIQUIN	COMITÉ CRUZ ROJA	Estudiantes				
	07	ELECCIÓN DE MONITORES DE LOS CURSOS	DOCENTES AREA SOCIALES	Estudiantes				
	14	ELECCIÒN DE REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES POR GRUPO	DOCENTES AREA SOCIALES	Estudiantes				
	14	ELECCIÒN DE REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES POR GRADO	DOCENTES AREA SOCIALES	Estudiantes				
	15	**JORNADA PEDAGÓGICA – PRIMER SÁBADO SEM. STA.**	PTA-Calidad-Directivos	Docentes				
	20	PROYECTO LECTOR DE LENGUA CASTELLANA	DOCENTES AREA LENGUA C.	Docentes				
	20	GESTORES DE CONVIVENCIA	JEFE ÁREA SOCIALES	Estudiant				

				es				
	21	REUNIÓN DE PADRES DE FAMILIA (INCLUSIÓN)	DOCENTE AULA DE APOYO	Padres flia.				
	17 AL 21	DEBATE CANDIDATOS A PERSONERIA	JEFE DE AREA DE SOCIALES.	Estudiantes				
	26	**MIÉRCOLES DE CENIZA**	AREA DE RELIGIÓN	Estudiantes				
	26	DECORACIÓN IZADA DE BANDERA BATALLA DE CÚCUTA	COMITÉ DECORACIÓN	Estudiantes				
	27	**IZADA DE BANDERA BATALLA DE CÚCUTA**	DOCENTES RESPONSABLES 11º.	Estudiantes				
	27	ELECCIÓN DEL PERSONERO, PERSONERITO Y CONTRALOR AÑO 2020	AREA DE SOCIALES	Estudiantes				
	28	ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE PADRES DE FAMILIA	JEFE AREA SOCIALES	Docentes				
	28	RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2O. SEMESTRE 2019 y ASAMBLEA PADRES DE FAMILIA, REPRES. SECTOR PRODUCTIVO Y ELECCIÒN DEL EXALUMNO AL CONSEJO DIRECTIVO AÑO 2020	RECTOR, JEFE AREA SOCIALES Y DOC.	Padres de F. Y Estudiantes				

MES	DIA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DIRIGIDO A	EJECUTADA		FECHA DE REPROGR	OBSERVACIONES
					SI	NO		
MARZO	03	**DÍA DE LA VIDA**	PRAE	Estudiantes				
	05	**INSTALACIÒN DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES Y ELECCIÒN DEL** REPRESENTANTE AL CONSEJO DIRECTIVO.	JEFE AREA DE SOCIALES	Padres y Estudiantes				
	06	**INSTALACIÓN Y REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO 2020**	RECTOR	CONSEJO D.				
	07	**JORNADA PEDAGÓGICA – SEGUNDO SÁBADO SEM. STA**.	DIRECTIVOS-DOCENTES-PTA.	Estudiantes				
	17	EUCARISTÍA DEL MES	DOCENTES AREA DE RELIGIÓN	Docentes y estudiantes				
	16 AL 29 DE MARZO	**DOS SEMANAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL**	**DIRECTIVOS Y DOCENTES**	**DOCENTES**				
	16 DE MARZO AL 19 DE ABRIL	**CINCO SEMANAS DE RECESO ESTUDIANTIL – VACACIONES ESTUDIANTES**	**DOCENTES Y DIRECTIVOS**	**ESTUDIANTES**				
	30 DE MARZO AL 19 DE ABRIL	**3 SEMANAS VACACIONES DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES**	**DIRECTIVOS**	**DIRECTIVOS Y DOCENTES**				
	21	DÍA MUNDIAL DEL ARBOL	PRAE	Estudiantes				

	22	DÍA MUNDIAL DEL AGUA	PRAE	Estudiantes				
	25	ELECCIÓN DE REPRESENTANTES COMITÉ EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN Y REPRESENTANTES AL COMITÉ DE CONVIVENCIA	JEFE AREA SOCIALES - RECTOR, DOCENTES Y DIRECTIVOS D.	Estudiantes				
	28	**JORNADA PEDAGÓGICA – TERCER SÁBADO SEMANA SANTA**	**DIRECTIVOS DOCENTES -PTA**	**Docentes**				

MES	DIA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DIRIGIDO A	EJECUTADA		FECHA DE REPROGR	OBSERVACIONES
					SI	NO		
A B R I L	1	DIA DEL NIÑO (PRIMARIA)	DOCENTES-DIRECTIVOS	Estudiantes				
	1	**ENTREGA DEL PORTAFOLIO, PLANES DE AULA Y AREA**	DIRECTIVOS Y DOCENTES	Docentes				
	2	**JORNADA DEL PERDÓN**	AREA DE RELIGIÓN - ETICA	Estudiantes				
	2	**APERTURA JUEGOS INTERCLASES**	COMITÉ DE DEPORTES	Estudiantes				
	6	**INICIA EL RECESO ESTUDIANTIL DE SEMANA SANTA 6 AL 12 / 2020**	RECTOR-COORDI.-DOCENTES	Estudiantes				
	6	**ACTIVIDADES DE DESARROLLO INSTITUCIONAL SEMANA STA. 2020 6 AL 8**	RECTOR, COORD. DOCENTES	DOCENTES				
	15	**PROYECTO LECTOR DE ARTÍSTICA**	AREA DE ARTÍSTICA	Estudiantes				
	17	**EUCARISTÍA DEL MES**	**AREA DE RELIGIÓN**	**Estudiantes**				
	20	**REGISTRO PRUEBAS ICFES GRADOS ONCE AÑO 2020 CALEND A.**	**DOCENTES Y DIRECTIVOS D.**	**Estudiantes**				
	22	**DIA MUNDIAL DE LA TIERRA.**	DOCENTES.	Estudiantes				
	22	**Segundo consejo académico PICC-HME**						
	23	**PROYECTO LECTOR DE INGLÉS**	**AREA DE HUM.-INGLÉS**	**Estudiantes**				
	23	**DIA DEL IDIOMA**	AREA HUMANIDADES	Estudiantes				

	24	**INICIAN LAS PRUEBAS SIEE, PRIMER PERÍODO ACADÉMICO**	**DIRECTIVOS Y DOCENTES**	**Estudiantes**				
	30	DÍA DE LA SECRETARIA y EL TRABAJADOR	DOCENTES-RECTOR-COMITÉ SOCIAL	Estudiantes, Secretarias				
	30	**FINALIZAN LAS PRUEBAS SIEE, PRIMER PERÍODO ACADÉMICO**	**DIRECTIVOS Y DOCENTES**	**Estudiantes**				

	DIA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DIRIGIDO A	EJECUTADA		FECHA DE REPROGR	OBSERVACIONES
					SI	NO		
MAYO	01	DÍA DEL TRABAJADOR	DIRECTIVOS	ADMTIVOS.				
	03	**FINALIZA EL PRIMER PERÍODO ACADÉMICO 2020**	**DIRECTIVOS Y DOCENTES**	**Estudiantes**				
	04	**INICIA EL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2020**	**DIRECTIVOS Y DOCENTES**	**Estudiantes**				
	04	INICIAN LOS JUEGOS SUPÉRATE	COMITÉ DEPORTES	Estudiantes				
	04	**COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN**	**DIRECTIVOS Y DOCENTES**	**Estudiantes**				
	08	ACTIVIDAD COMITÉ CRUZ ROJA -Compra camilla	DOCENTES	Estudiantes				
	11	**SANTO ROSARIO**	AREA DE RELIGIÒN	Estudiantes				
	13	**EUCARISTÍA DEL MES**	AREA DE RELIGIÓN	Estudiantes				
	14	**DÍA DEL MAESTRO**	RECTOR Y DIRECTIVOS DOCENTES	Estudiantes				
	15	**DÍA DEL MAESTRO SEM**	RECTOR Y DIRECTIVOS DOCENTES	DOCENTES				
	15	**DÍA DE LA FAMILIA**	DOCENTES	Estudiantes				
	18	**ENTREGA DE INFORMES ACADÉMICOS DEL PRIMER PERÍODO ACADÉMICO**	**DIRECTIVOS Y DOCENTES**	**Padres Flia.**				
	18	**ENTREGA DE ACTIVIDADES DE REFUERZO Y NIVELACIÓN A ESTUDIANTES/PADRES**	**DIRECTIVOS Y DOCENTES**	**Padres Flia.**				
	19	**PROYECTO LECTOR MATEMÁTICAS Y EMPRENDIMIENTO**	AREA DE MATEMATICAS Y EMPREND.	Estudiantes				

	20	**JORNADA PEDAGÓGICA**	**DIRECTIVOS Y DOCENTES - PTA**	Docentes				
	27	**ESCUELA DE PADRES**	**ORIENTADORA**	Padres de fl				

MES	**DIA**	**ACTIVIDAD**	**RESPONSABLE**	**DIRIGIDO A**	**EJECUTADA**		**FECHA DE REPROGR**	**OBSERVACIONES**
					SI	NO		
J U N I O	**1**	**INICIAN ACTIVIDADES DE NIVELACIÓN PRIMER PERÍODO**	**DOCENTES Y DIRECTIVOS**	**Estudiantes**				
	5	**FINALIZAN ACTIVIDADES DE NIVELACIÓN DEL PRIMER PERÍODO**	**DOCENTES Y DIRECTIVOS D.**	**Estudiantes**				
	5	**DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE**	PROYECTO PRAE	Estudiantes				
	8	**SEGUNDA ENTREGA DEL PORTAFOLIO**	**DIRECTIVOS**	**DOCENTES**				
	11	**PROYECTO LECTOR DE INFORMÁTICA**	**AREA DE TECNOLOGJÍA E INF.**	**Estudiantes**				
	11	EUCARISTÍA DEL MES	AREA DE RELIGIÓN	Estudiantes				
	12	CARRERA DE OBSERVACIÓN	COMITÉ DE DEPORTES	Estudiantes				

MES	DIA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DIRIGIDO A	EJECUTADA		FECHA DE REPROGR	OBSERVACIONES
					SI	NO		
JULIO	**06**	**INICIA LAS PRUEBAS SIEE DEL SEGUNDO PERÍODO ACADEMICO**	**DIRECTIVOS Y DOCENTES**	**Estudiantes**				
	09	**FIESTA PATRONAL**	AREA RELIGION	Estudiantes				
	10	**FINALIZAN LAS PRUEBAS SIEE DEL SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO**	DIRECTIVOS Y DOCENTES	Estudiantes				
	10	**FINALIZA EL SEGUNDO PERIODO ACADEMICO**	**DIRECTIVOS Y DOCENTES**	**Estudiantes**				
	13	**COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN SEGUNDO PERÍODO ACADEM.**	**DIRECTIVOS Y DOCENTES**	**Estudiantes**				
	13	**INICIA EL TERCER PERIODO ACADEMICO**	**DIRECTIVOS Y DOCENTES**	**Estudiantes**				
	16	PROYECTO LECTOR DE CIENCIAS NATURALES	AREA DE CIENCIAS NATURALES	Estudiantes				
	16	Tercer consejo académico PICC-HME	DRIECTIVOS, DOCENTES-TUTO	DOCENTES				
	17	IZADA DE BANDERA (INDEPENDENCIA DE COLOMBIA)	TITULARES DESIGNADOS.	Estudiantes				
	22	**ENTREGA DE INFORMES ACADÉMICOS DEL SEGUNDO PERÍODO ACADEM.**	DIRECTIVOS Y DOCENTES	Estudiantes				
	25	JORNADA PEDAGÓGICA DE OCTUBRE – PTA Y CONSEJO ACADÉMICO PRIMER SÁBADO DE OCTUBRE	DIRECTIVOS Y DOCENTES	Docentes				
	30	EUCARÍSTÍA DEL MES	AREA DE RELIGIÓN	Docentes				

MES	DIA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DIRIGIDO A	EJECUTADA		FECHA DE REPROGR	OBSERVACIONES
					SI	NO		
AGOSTO	03	**INICIAN ACTIVIDADES DE NIVELACIÓN SEGUNDO PERÍODO ACADEMICO**						
	06	**FINALIZAN ACTIVIDADES DE NIVELACIÓN SEGUNDO PERÍODO ACADEM.**						
	6	EUCARISTÍA DEL MES Y GRADOS UNDÉCIMOS ANTES DE PRUEBAS ICFES	DOCENTES Y DIRECTIVOS D.	Estudiantes				
	6	IZADA DE BANDERA (BATALLA DE BOYACÁ AÑO 2020)	DOCENTES ASIGNADOS	Estudiantes				
	9	**PRUEBAS ICFES GRADOS ONCE AÑO 2020 CALENDARIO A. (DOMINGO)**	**DOCENTES Y DIRECTIVOS D.**	**Estudiantes**				
	22	JORNADA PEDAGÓGICA DE OCTUBRE - SEGUNDO SÁBADO DE OCTUBRE	DOCENTES Y DIRECTIVOS	Estudiantes				
	25	EUCARISTÍA DEL MES	AREA DE RELIGIÓN	Estudiantes				

MES	DIA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DIRIGIDO A	EJECUTADA		FECHA DE REPROGR	OBSERVACIONES
					SI	NO		
SEPTIEMBRE	8	**PROYECTO LECTOR DE RELIGIÓN Y ETICA Y VALORES**	DOCENTES RELIGION Y ETICA Y V.	Estudiantes				
	14	**INICIAN PRUEBAS SIEE TERCER PERÍODO ACADÉMICO**	**DOCENTES Y DIRECTIVOS D.**	**Estudiantes**				
	16	DIA MUNDIAL DE LA PRESERVACIÓN DE LA CAPA DE OZONO	DIRECTIVOS Y DOCENTES	Estudiantes				
	16	TERCERA ENTREGA DEL PORTAFOLIO	DOCENTES PROYECTO PRAE.	Docentes				
	18	**FINALIZAN LAS PRUEBS SIEE DEL TERCER PERÍODO ACADÉMICO**						
	18	FINALIZA JUEGOS SUPÉRATE - FINALIZAN JUEGOS INTERCLASES	COMTE DE DEPORTES	Estudiantes				
	20	**FINALIZA EL TERCER PERÍODO ACADÉMICO 2020**	**DIRECTIVOS Y DOCENTES**	**Estudiantes**				
	18	EUCARISTÍA DEL MES	AREA DE RELIGIÓN	Estudiantes				
	18	CELEBRACIÓN DEL DIA DEL AMOR Y AMISTAD	DIRECTIVOS	Estudiantes				
	21	**INICIA EL CUARTO PERÌODO ACADÈMICO 2020**	DIRECTIVOS Y DOCENTES	Estudiantes				
	22	**COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN TERCER PERÍODO**	DIRECTIVOS Y DOCENTES	Estudiantes				

		ACADEM.						
	24	**Jornada Pedagógica y Tercer Consejo académico PICC-HME 3ER SÁBADO OCT.**	DIRECTIVOS Y PTA	Docentes				
	30	**ENTREGA DE INFORMES ACADÉMICOS DEL TERCER PERÍODO ACADEM.**	DIRECTIVOS Y DOCENTES	Padres flia.				
	30	**ENTREGA DE ACTIVIDADES DE REFUERZO Y NIVELACIÓN A ESTUDIANT.**	DOCENTES Y DIRECTIVOS	Estudiantes				

MES	DIA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DIRIGIDO A	EJECUTADA		FECHA DE REPROGR	OBSERVACIONES
					SI	NO		
OCTUBRE	2	CONVIVENCIA ESPIRITUAL Y RECREATIVA	COMITÉ SOCIAL – DIRECT Y DOC.	Docentes				
	2	AJEDREZ AL PARQUE	COMITÉ DEPORTES	Docentes				
	5 AL 11	SEMANA RECESO ESTUDIANTIL	DOCENTES Y DIRECTIVOS	Estudiantes				
	5 AL 09	ACTIVIDADES DE DESARROLLO INSTITUCIONAL SÁBADOS	RECTOR, DIRECT. Y DOCENTE	Docentes				
	6 al 8	RETIROS ESPIRITUALES	DOCENTES DE R	Docentes				
	13 AL 16	**ACTIVIDADES DE NIVELACIÓN TERCER PERÍODO ACADEM. 2020**	**DIRECTIVOS-DOCENTES**	**Docentes, Estudiantes**				
	16	PROYECTO LECTOR DE MEDIA TÉCNICA Y EDUCACIÓN FÍSICA	AREA EDUFISICA Y MEDIA TECNICA	Estudiantes				
	13	IZADA DE BANDERA: DESCUBRIMIENTO DE AMERICA	DOCENTES.	Estudiantes				
	19	CAMPAÑA PREVENCIÓN CÁNCER DE MAMA	COMITÉ PESCC	Docentes				
	23	FERIA EMPRESARIAL SENA.	DOCENTES DE TÉCNICA	Estudiantes				
	28	EUCARISTÍA DEL MES	AREA DE RELIGIÓN	Estudiantes				
	30	**DÍA DE LOS ESTUDIANTES**	**DOCENTES Y DIRECTIVOS**	**Estudiantes**				

MES	DIA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DIRIGIDO A	EJECUTADA		FECHA DE REPROGR	OBSERVACIONES
					SI	NO		
NOVIEMBRE	06	EUCARISTÍA DE ACCIÓN DE GRACIAS	DOCENTES DE RELIGIÓN	Estudiantes				
	9	**INICIAN PRUEBAS SIEC CUARTO PERÍODO ACADÉMICO 2020**	**DOCENTES Y DIRECTIVOS**	**Estudiantes**				
	11	IZADA DE BANDERA (INDEPENDENCIA DE CARTAGENA) Y	DOCENTES DESIGNADOS.	Estudiantes				
	11	ENTREGA DE BANDERAS (11° A 10°)	DOCENTES DESIGNADOS	Estudiantes				
	11	***FESTIVAL DE VALORES***	***AREA ETICA Y V. Y RELIGIÓN***	***Estudiantes***				
	13	**FINALIZAN PRUEBAS SIEE CUARTO PERIODO ACADEMICO 2020**	**DIRECTIVOS Y DOCENTES**	**Estudiantes**				
	13	***ENTREGA DE ACTIVIDADES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN FINAL GRALES.***	**DIRECTIVOS Y DOCENTES**	**Estudiantes**				
	17	**NIVELACIONES CUARTO PERÍODO DE 6 a 12 A.M. NOVEDADES TODOS**	DIRECTIVOS Y DOCENTES	Estudiantes				HORARIO DE NIVELACIONES
	19	**COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN CUARTO PERÍODO AÑO 2020**	**DIRECTIVOS - DOCENTES**	**Estudiantes**				
	19	**CIERRE DE PLATAFORMA 12 NOCHE**	**DIRECTIVOS Y DOCENTES**	**Estudiantes**				
	19	**CAMPAÑA PREVENCIÓN CANCER DE MAMA**	Comité PESCC	**Estudiantes**				
	24 Y 25	**HABILITACIONES AÑO 2020**	DIRECTIVOS Y DOCENTES	Estudiantes				
	25	**CIERRE DE PLATAFORMA 12 NOCHE**	DIRECTIVOS Y DOCENTES	Estudiantes				
	26	**COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y PROM. FINAL AÑO 2020**	DIRECTIVOS Y DOCENTES	Estudiantes				
	26	MATRÍCULAS PARA EL AÑO 2021	DIRECTIVOS Y DOCENTES	Estudiantes				
	26	**CUARTA ENTREGA DEL PORTAFOLIO**	DIRECTIVOS DOCENTES	DOCENTES				
	27							
	30	ACTIVIDADES DE CLAUSURA AÑO LECTIVO.ENTREGA INFORME ACADÉMICO- COMPORTAMENTAL FINAL AÑO 2020 - MATRÍCULAS	DIRECTIVOS Y DOCENTES	Estudiantes				

MES	DIA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DIRIGIDOA	EJECUTADA		FECHA DE REPROGR	OBSERVACIONES
					SI	NO		
	1	ENTREGA DEL PORTAFOLIO	DIRECTIVOS Y DOCENTES	Docentes				
	2	PROYECTOS PESCC Y PRAE, CONSEJO ACADÉMICO Y DIRECTIVO	LIDER CALIDAD Y DIRECTIVOS	Docentes				
DIC	**3**	**GRADOS SECUNDARIA- UNDÉCIMO**	DOCENTES.	Estudiantes				
	6	**FINALIZA EL CUARTO PERÍODO ACADÉMICO 2020**	**DIRECTIVOS Y DOCENTES**	**Estudiantes**				
	7	**INICIO VACACIONES DE ESTUDIANTES DIRECTIVOS Y DOCENTES AÑO 2020 (7 al 27)**	**DOCENTES Y DIRECTIVOS**	**Docentes**				
RECTOR: ELIAS ALFONSO ARDILA			NOTA:	Haga seguimiento al cumplimiento del mismo				

1.12 SÍMBOLOS INSTITUCIONALES

1.12.1 ESCUDO

El escudo está dividido en dos cuarteles cruzados por la bandera de la Institución Educativa Carlos Pérez Escalante. En el cuartel superior se muestra un libro donde se señalan las siglas IECPE que significan Institución Educativa Carlos Pérez Escalante. El libro significa la sabiduría y los conocimientos. En el cuartel inferior se encuentra una mano sosteniendo una antorcha encendida, significando al maestro que muestra la luz y el camino hacia el conocimiento y con un fondo áureo que significa nuestra riqueza. El entorno lo circunda el nombre de la Institución Educativa Carlos Pérez Escalante. El libro y la antorcha están divididos de forma oblicua por la bandera del Colegio en forma de cinta destacando sus tres colores rojo, blanco y verde. En la parte superior hay una cinta que dice Excelencia, lo cual da significado a la Visión, la Misión y la Filosofía de la Institución. Debajo de la cinta hay 4 estrellas que simbolizan las cuatro sedes de la Institución. En la parte inferior se encuentra otra cinta que dice Ciencia y Virtud que compagina con la cinta superior y que da importancia al estudio y conocimiento de la ciencia y al trabajo de los valores que enmarca el Colegio en la formación integral de los estudiantes. Las cintas son de color rojo porque el rojo simboliza la fuerza y el empuje para salir siempre adelante. Diseñado: Especialista Ramiro Rozo Gómez

1.12.2 BANDERA

La Bandera de la Institución Educativa Carlos Pérez Escalante está formada por tres colores: Rojo, Blanco y Verde cada uno de los cuales está distribuido en tres franjas horizontales de igual longitud y tamaño.

Rojo. Simboliza la fuerza, la energía, la sangre y la pujanza de cada uno de los miembros de la comunidad educativa.

Blanco. Simboliza la pureza, la honestidad y todos los valores que forman integralmente a los estudiantes hacia un futuro mejor.

Verde. Simboliza la esperanza, la prosperidad, la naturaleza y el entorno donde debemos cimentar el cuidado por el medio ambiente. En el centro de la bandera está el Escudo de armas de la Institución y a los alrededores la circundan 4 estrellas que representan las 4 sedes que conforman la Institución Educativa Carlos Pérez Escalante. Diseñado: Especialista Cristóbal Molina García

1.12.3 HIMNO

Es un reconocimiento al trabajo realizado en las cuatro sedes de la Institución Educativa Carlos Pérez Escalante y donde se refleja el amor y la dedicación de todos los estamentos que integran la Institución en procura de un mejor ciudadano y ser humano para un futuro mejor. La letra fue escrita por los docentes Ramiro Rozo Gómez y Omar Velandia, quienes dedicaron tiempo y trabajo de la mano de otros docentes para que integrara todo el saber y la sabiduría que imparte el Colegio a través de todos sus maestros y directivos.

1.13 MANUAL DE CONVIVENCIAS

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS PÉREZ ESCALANTE, presenta a la comunidad escolar el Manual de Convivencia, cimentado en un Marco Legal, con normas vigentes que fundamentan los Derechos, Deberes, estímulos, organización y funciones de cada uno de los estamentos que interactúan en la Institución.

El Horizonte Institucional evidencia la misión, visión, filosofía, principios, perfiles y funciones que nos identifica. El Reglamento o Manual de Convivencia Institucional tienen un enfoque humanista y democrático, sujeto a constante renovación de acuerdo a las circunstancias de orden legal y casuístico, que busca superar los errores y fortalecer los valores que son la base de la Convivencia Institucional.

La convivencia escolar se puede entender como la acción de vivir en compañía de otras personas en el contexto escolar y de manera pacífica y armónica. Se refiere al conjunto de relaciones que ocurre entre las personas que hacen parte de la comunidad educativa, el cual debe enfocarse en el logro de los objetivos educativos y su desarrollo integral" (Guía pedagógica para la convivencia escolar) "El manual de convivencia es una parte fundamental del proyecto educativo Institucional (PEI) en el cual se definen los derechos y obligaciones de todas las personas de la comunidad educativa en aras de convivir de manera pacífico y armónica".

1.13.1 TIPIFICACIÓN DE SUS FALTAS CON SU RESPECTIVO PROTOCOLO PARA EL DEBIDO PROCESO.

Según el Decreto 1965 de septiembre 11 de 2013. Por el cual se reglamenta la Ley 1620, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.

En su Artículo 39. Definiciones. Para efectos del presente Decreto se entiende por:

a. Conflictos. Son situaciones que se caracterizan porque hay una incompatibilidad real o percibida entre una o varias personas frente a sus intereses.

b. Conflictos manejados inadecuadamente. Son situaciones en las que los conflictos no son resueltos de manera constructiva y dan lugar a hechos que afectan la convivencia escolar, como altercados, enfrentamientos o riñas entre dos o más miembros de la comunidad educativa de los cuales por lo menos uno es estudiante y siempre y cuando no exista una afectación al cuerpo o a la salud de cualquiera de los involucrados.

c. Agresión escolar. Es toda acción realizada por uno o varios integrantes de la comunidad educativa que busca afectar negativamente a otros miembros de la comunidad educativa, de los cuales por lo menos uno es estudiante. La agresión escolar puede ser física, verbal, gestual, relacional y electrónica.

d. Agresión física. Es toda acción que tenga como finalidad causar daño al cuerpo o a la salud de otra persona. Incluye puñetazos, patadas, empujones, cachetadas, mordiscos, rasguños, pellizcos, jalón de pelo, entre otras.

e. Agresión verbal. Es toda acción que busque con las palabras degradar, humillar, atemorizar, descalificar a otros. Incluye insultos, apodos ofensivos, burlas y amenazas. . Agresión gestual. Es toda acción que busque con los gestos degradar, humillar, atemorizar o descalificar a otros.

f. Agresión relacional. Es toda acción que busque afectar negativamente las relaciones que otros tienen. Incluye excluir de grupos, aislar deliberadamente y difundir rumores o

secretos buscando afectar negativamente el estatus o imagen que tiene la persona frente a otros.

g. Agresión electrónica. Es toda acción que busque afectar negativamente a otros a través de medios electrónicos. Incluye la divulgación de fotos o videos íntimos o humillantes en Internet, realizar comentarios insultantes u ofensivos sobre otros a través de redes sociales y enviar correos electrónicos o mensajes de texto insultantes u ofensivos, tanto de manera anónima como cuando se revela la identidad de quien los envía.

h. Acoso escolar (bullying). De acuerdo con el artículo 2 de la Ley 1620 de 2013, es toda conducta negativa, intencional metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos contra un niño, niña o adolescente por parte de un estudiante o varios de sus pares con quienes mantiene una relación de poder asimétrica, que se presenta de forma reiterada o a lo largo de un tiempo determinado.

También puede ocurrir por parte de docentes contra estudiantes, o por parte de estudiantes contra docentes, ante la indiferencia o complicidad de su entorno.

i. Ciber acoso escolar (ciber bullying). De acuerdo con el artículo 2 de la Ley 1620 de 2013, es toda forma de intimidación con uso deliberado de tecnologías de información (Internet, redes sociales virtuales, telefonía móvil y video juegos online) para ejercer maltrato psicológico y continuado.

j. Violencia sexual. De acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de la Ley 1146 de 2007, "se entiende por violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes todo acto o comportamiento de tipo sexual ejercido sobre un niño, niña o adolescente, utilizando la fuerza o cualquier forma de coerción física, psicológica o emocional, aprovechando las

condiciones de indefensión, de desigualdad y las relaciones de poder existentes entre víctima y agresor".

SITUACIONES TIPO I. Corresponden a este tipo los conflictos manejados inadecuadamente y aquellas situaciones esporádicas que inciden negativamente en el clima escolar, y que en ningún caso generan daños al cuerpo o a la salud.

SITUACIONES TIPO II. Corresponden a este tipo las situaciones de agresión escolar, acoso escolar (bullying) y Ciber-acoso (Ciberbullying), que no revistan las características de la comisión de un delito y que cumplan con cualquiera de las siguientes características:

a. Que se presenten de manera repetida o sistemática.

b. Que causen daños al cuerpo o a la salud sin generar incapacidad alguna para cualquiera de los involucrados.

SITUACIONES TIPO III. Corresponden a este tipo las situaciones de agresión escolar que sean constitutivas de presuntos delitos contra la libertad, integridad y formación sexual, referidos en el Título IV del Libro 11 de la Ley 599 de 2000, o cuando constituyen cualquier otro delito establecido en la ley penal colombiana vigente.

ACCIONES QUE CON LLEVAN A SITUACIONES TIPO I.

1. Todas aquellas novedades negativas contempladas en el Sistema Institucional de Información emitidas por la Institución en su plataforma virtual y/o por cualquier otro medio.

2. Desconocer los principios y la filosofía Institucional.

3. Llegar tarde a la Institución y a actividades extra extracurriculares, sin presentar la justificación verbal o escrita por parte del acudiente.

4. La ausencia injustificada a la Institución y/o actividades extracurriculares. Se considera ausencia justificada la presentada por el acudiente en forma escrita ante el Coordinador o Rector y autorizada por ellos.

5. Portar el uniforme de manera inapropiada.

6. Presentarse a la Institución con maquillaje y accesorios no permitidos con el uniforme. (Exagerados).

7. No presentarse con el corte de cabello adecuado para los hombres. (Clásico).

8. Ausentarse del aula de clase sin previa autorización del docente, permaneciendo dentro de la institución.

9. Demostrar apatía en actividades curriculares y extra curriculares.

10. Negarse a colaborar sin justa causa en actividades programadas en la Institución. 11. Comportarse incorrectamente en los actos culturales, deportivos, sociales, cívicos y religiosos.

12. Incumplir con los compromisos académicos.

13. Desatender las clases y no cumplir las actividades programadas por el docente.

14. Dañar y/o participar en actos que destruyan los bienes (Muebles, inmuebles) del colegio y sus alrededores.

15. Los daños ocasionados intencionalmente deber ser asumidos por el estudiante y su acudiente.

16. Comer chicle y / o ingerir alimentos en actividades académicas, actos culturales, cívicos y religiosos.

17. Decir mentiras como justificación a su falta de responsabilidad

18. Desobedecer el llamado a clase, al iniciar la jornada escolar, al terminar una clase en una dependencia diferente al salón de clase, al terminar el descanso, al regresa de una actividad extracurricular, y al terminar un acto cívico, cultural o religioso.

19. Permanecer en los salones en tiempo u horario no permitido.

20. Desobedecer las observaciones de los directivos, docentes, orientadoras, personal administrativo y de servicios generales.

21. Usar el teléfono celular y/o para hacer o recibir llamadas, aparatos de audio en clase o en actos culturales, cívicos y religiosos.

22. Usar gorras y cachuchas sin autorización en la Institución Educativa y en actos culturales, cívicos y religiosos.

23. Traer a la Institución elementos distractores que alteren los procesos académicos o extracurriculares.

24. Alterar el orden y la disciplina en las actividades programadas en la Institución.

25. No portar los materiales requeridos para el buen desarrollo de las actividades académicas.

26. Hacer negocios dentro del Colegio: traer objetos o productos alimenticios para vender o permutar, aún por la primera vez.

27. Presentar una agresión escolar (Física, Verbal, Gestual, Relacional y/o electrónica) por primera vez con algún miembro de la comunidad educativa.

28. Desinformar y/o no informar al padre de familia, acudiente y/o representante legal de las comunicaciones enviadas por la Institución Educativa.

29. Borrar o modificar intencionalmente las actividades que el profesor(a) tiene previstas para desarrollar en clase.

30. Incumplir con los compromisos firmados.

31. Denigrar de la Institución educativa y cualquier actuación que atente contra su nombre y prestigio.

32. Ausentarse de la Institución Educativa sin autorización del rector y/o coordinador.

33. La inasistencia o actos académicos, culturales, deportivos, religiosos, entre otros, sin causa justa.

34 .Fraudes académicos como copias en evaluaciones, trabajos y alteración de calificación.
35.Falta de consideración y respeto con los miembros de la comunidad educativa
36.Incumplimientos con los horarios establecidos para las clases académicas, técnicas, en las prácticas de la Media Técnica y/o cualquier otra actividad programada por la Institución Educativa.

37. Desacato para los criterios de presentación para el cumplimiento del servicio social de estudiantado.

38. Incumplimiento con el horario acordado con la empresa o lugar donde presta el Servicio Social de estudiantado.

39. Incumplimiento a la prestación del Servicio Social de estudiantado de manera injustificada o valiéndose de mentiras o falacias.

40. Inobservancia de las normas en materia de prevención del riesgo, que representan peligro para los miembros de la Comunidad Educativa.

41. Violación del conducto regular para solucionar situaciones.

42. Desacato a las órdenes impartidas por cualquier autoridad competente de la Institución Educativa.

43. Comportamientos y/o manifestaciones inadecuadas que proyectan mala imagen institucional dentro y en los alrededores de la Institución Educativa, que ocasiona actos bochornosos que van desde escándalos hasta agresiones.

PARÁGRAFO 1. El Comité escolar de convivencia revisará, evaluará y clasificará el comportamiento de el/la estudiante y decidirá si se encuadra dentro de las situaciones TIPO I., la falta que no se contempló en los numerales anteriores.

ACCIONES QUE CON LLEVAN A LAS SITUACIONES TIPO II.

1. Reincidencia hasta por tres veces a cualquiera de las situaciones Tipo I.

2. Desacato a la Constitución Nacional y a las Leyes de Colombia, al Reglamento o Manual de Convivencia y a las directrices y orientaciones dadas por las distintas instancias del Plantel.

3. Presentar una Agresión Escolar dentro o fuera de la Institución Educativa (Física, Verbal, Gestual, Relacional y/o Electrónica) de manera repetitiva o sistemática con algún miembro de la comunidad educativa.

4. Utilizar en forma incorrecta e irresponsable y ocasionar daños a: computadores, implementos deportivos, zonas verdes, baños, bebederos, lavamanos, filtros, y cualquier otro bien mueble o inmueble de la Institución.

5. Destruir el entorno ecológico y el entorno institucional.

6. Empleo de vocabulario inadecuado y trato descortés entre compañeros, a docentes y demás miembros de la comunidad educativa.

7. Promover un liderazgo negativo dentro y/ o fuera de la Institución.

8. Ocultar información referida a faltas leves o graves.

9. Salir del Colegio con excusa falsa o sin autorización.

10. Ausentarse de la institución, actos culturales, deportivos, sociales, cívicos y religiosos sin previa autorización.

11. Enfrentar a un superior, manifestando actitudes agresivas, rebeldes y desafiantes.

12. El irrespeto verbal o escrito a cualquier integrante de la Comunidad Educativa.

13. La altanería, la burla, el irrespeto hacia el personal del Colegio o compañeros.

14. Ejercer amenaza o cualquier clase de presión o intimidación sobre cualquier integrante de la Comunidad Educativa para encubrir o realizar faltas.

15. Injuriar y/o calumniar a cualquier integrante de la Comunidad Educativa.

16. Si se reincide más de tres veces en el uso del teléfono celular y/o para hacer o recibir llamadas, aparatos de audio en clase o en actos culturales, cívicos y religiosos. 17. Destruir intencionalmente bienes y enseres de la Institución o de algún miembro de la Comunidad Educativa.

18. Apropiarse, dañar o desaparecer bienes ajenos, sin consentimiento del dueño.

19. El mal comportamiento en sitios públicos.

20. Exhibicionismo de tipo sexual en cualquier lugar público de la Institución.

21. Ser autor o participe de incitaciones, provocaciones y manifestaciones sexuales que atenten contra el pudor y la dignidad de la persona dentro y fuera de la institución.

22. Realizar apuestas de dinero en juegos de azar al interior de la Institución.

23. Traer al Colegio cigarrillos, tabacos, droga o sustancias psicoactivas o consumirlos dentro de las instalaciones del Plantel.

24. Fumar cigarrillo dentro de la Institución, y/ o fuera de ella portando el uniforme. 25. Presentarse al colegio en esta de embriaguez o bajo los efectos de drogas alucinógenas o sustancias psicoactivas.

26. El porte y utilización de objetos bélicos de fogueo.

27. El porte de material incendiario como fósforos, fosforeras, velas, etc.

28. El porte de armas u objetos corto punzantes de cualquier clase.

29. El comportamiento inadecuado entre parejas del mismo sexo.

30. Participar o promover actos de satanismo, brujería y hechicería dentro y fuera de la Institución.

31. Suplantar nombres o usar a otra persona en beneficio propio.

32. Usar cualquier objeto para hacer daño a los bienes de la institución o a las personas que pertenecen a ella.

33. El engaño y la trampa, cualquiera que sea su modalidad, aún por la primera vez. 34. El sustraer sin autorización material del Colegio como: evaluaciones, planillas de notas, objetos, etc.

35. Usar firmas o sellos de la Institución para cometer fraudes.

36. El fraude en evaluaciones o trabajos.

37. Ingresar a las aulas o dependencias en las cuales no tiene clase, generando situaciones sospechosas.

DE ACUERDO AL ARTÍCULO 44 DEL DECRETO No. 1965 del 11 de septiembre de 2013 por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar" De los Protocolos para la atención de Situaciones Tipo III., deberán desarrollar como mínimo el siguiente procedimiento:

1. En caso de daño al cuerpo o a la salud, garantizar la atención inmediata en salud física y mental de los involucrados, mediante la remisión a las entidades competentes, actuación de la cual se dejará constancia.

2. Informar de manera inmediata a los padres, madres o acudientes de todos los estudiantes involucrados, actuación de la cual se dejará constancia.

3. El presidente del Comité Escolar de Convivencia de manera inmediata y por el medio más expedito, pondrá la situación en conocimiento de la Policía Nacional, actuación de la cual se dejará constancia.

4. No obstante, lo dispuesto en el numeral anterior, se citará a los integrantes del comité escolar de convivencia en los términos fijados en el manual de convivencia. De la citación se dejará constancia.

5. El presidente del comité escolar de convivencia informará a los participantes en el comité, de los hechos que dieron lugar a la convocatoria, guardando reserva de aquella

información que pueda atentar contra el derecho a la intimidad y confidencialidad de las partes involucradas, así como del reporte realizado ante la autoridad competente.

6. Pese a que una situación se haya puesto en conocimiento de las autoridades competentes, el comité escolar de convivencia adoptará, de manera inmediata, las medidas propias del establecimiento educativo, tendientes a proteger dentro del ámbito de sus competencias a la víctima, a quien se le atribuye la agresión y a las personas que hayan informado o hagan parte de la situación presentada, actuación de la cual se dejará constancia.

7. El presidente del comité escolar de convivencia reportará la información del caso al aplicativo que para el efecto se haya implementado en el Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar.

8. Los casos sometidos a este protocolo serán objeto de seguimiento por parte del comité escolar de convivencia, de la autoridad que asuma el conocimiento y del comité municipal, distrital o departamental de convivencia escolar que ejerza jurisdicción sobre el establecimiento educativo en el cual se presentó el hecho.

1.13.2 CONDUCTO REGULAR

Cuando a los estudiantes y/o padres de familia, acudientes y/o representantes legales consideren se les presentan dificultades, el conducto regular a seguir en la solución de los mismos es el siguiente:

1. La primera instancia es el profesor del área y/o asignatura con la que tenga alguna dificultad.

2. En segunda instancia si es necesario tendrá a su titular o director de grupo.

3. En tercer plano y agotado los primeros pasos si se requiere acudirá al coordinador(a).

4. De no poderse dar solución en este término el coordinador remitirá el caso a estudio al comité respectivo según el caso.

5. El Señor Rector.

6. El Consejo Directivo como última instancia.

1.13.3 PERSONAS QUE INTERVIENE EN EL COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR.

Rector

Coordinador(a) de convivencia escolar

Orientador (a) escolar

Representante de docentes

Representante de estudiantes

Representante de padre de familia

1.13.4 GOBIERNO ESCOLAR

Todos los establecimientos educativos deberán organizar un gobierno para la participación democrática de todos los estamentos de la comunidad educativa, según lo dispone el artículo 142 de la Ley 115 de 1994.

Consejo Directivo

Consejo Académico

Personero Estudiantil

Consejo Estudiantil

Contralor Estudiantil

Consejo de padres de familia

Comisión de evaluación y promoción

Titulares de Curso

Comité Escolar de Convivencia

Comité General de Convivencia

Jefe de Área.

1.14 DERECHOS Y DEBERES ESTUDIANTES, DOCENTES, PADRES DE FAMILIA.

1.14.1 LOS ESTUDIANTES TIENEN DERECHO A:

1. Conocer los procedimientos administrativos para los actos de inscripción, pre matrícula, matricula, evaluación y promoción.

2. Ser miembro activo y constructivo de la comunidad de la Institución Educativa CARLOS PÉREZ ESCALANTE

3. Conocer el proyecto Educativo Institucional P.E.I

4. Conocer y recibir el manual de convivencia y el manual de evaluación y promoción.

5.Permanecer una vez ingresado al plantel por primera vez, participar en todas las actividades y ser admitido en los grados siguientes que ofrezca la institución Educativa, siempre y cuando su desempeño académico y comportamental haya estado dentro de los límites de su buen rendimiento, la responsabilidad, el respeto y la tolerancia.

6. Recibir una educación y una formación que le permita estructurarse como una personalidad integral.

7. Recibir asistencia psicológica por el personal especializado y/o asesoría psiquiátrica en convenio con otras entidades.

8. Recibir buen trato por parte de los directivos, docentes y personal administrativo.

9. Participar activamente en todas las actividades académicas, lúdicas, deportivas, religiosas, culturales, etc.

10. Ser oído y respetado cuando emita juicios coherentes y ajustados dentro de los contextos sociales, políticos, culturales, deportivos, religiosos siguiendo el conducto regular, antes de ser sancionado.

11. Tener asesoría y protección de la comunidad educativa en aquellos casos en que se atente contra su bienestar como, explotación económica del menor, maltrato físico, abuso y acoso sexual, distribución de sustancias psicotrópicas, discriminación en razón de edad, sexo, raza, religión y política.

12. Ser atendido oportunamente en todas y cada una de las dependencias de la institución.

13. Ser orientado de manera eficiente por lo docentes en desarrollo de las áreas, de tal manera que avance adquisición de nuevos niveles de aprendizaje.

14. Conocer oportunamente la forma de evaluación, los avances y las dificultades durante el proceso, los resultados de las valoraciones antes del cierre de notas de cada período.

15. Debe ser evaluado de acuerdo a los criterios establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, en la Ley General de Educación, al Decreto 1920 del 16 de abril de 2002, a las normas vigentes y propias de la institución Educativa.

16. Exigir de manera completa y cumplida las clases de los docentes asignados a la Institución Educativa, a no ser que estén ausentes por un permiso, razón justificada.

17. Recibir orientaciones oportunas para dar solución a determinadas actitudes que afectan su comportamiento.

18. Ser evaluado integralmente bajo condiciones de equidad y justicia, en todos los aspectos académicos, personales y sociales.

19. Ser respetado en su credo o etnia.

20. Ser respetado en su intimidad personal y familiar y a su buen nombre

21. Ser respetada en sus bienes y pertenencias.

22. Tener acceso a las diferentes dependencias y servicios de la Institución conociendo su respectivo reglamento.

23. Participar en todas las actividades programadas por la Institución.

24. Ser respetado en su individualidad sin que interfiera la parte académica con el comportamiento escolar.

25. Al libre desarrollo de su personalidad e intimidad siempre y cuando no afecte la integridad propia y de los demás.

26. Recibir buen ejemplo, trato respetuoso y digno de la comunidad educativa de la institución.

27. Elegir y ser elegido al concejo directivo, concejo estudiantil u otra instancia de participación institucional.

28. Recibir información moral y espiritual de acuerdos a los principios institucionales.

29. Utilizar el dialogo como herramienta de formación y conciliación con toda la comunidad educativa.

30. Utilizar los medios de comunicación internos para dar a conocer las propuestas con previo visto bueno de coordinación, cuando se aspira a cargos representativos.

31. Recibir un trato igualitario sin discriminación de ninguna índole.

32. Recibir bienestar y salubridad con el fin de mantener mente sana y cuerpo sano.

33. Conocer con anticipación los contenidos, logros, estándares e indicadores de logros, competencias, así como las estrategias metodológicas y criterios de evaluación de cada área.

34. Reclamar siguiendo el conducto regular cuando se considere que se obro injustamente mediante las instancias competentes.

35. Recibir pronto, justo y debido proceso.

36. Ser oído en descargas con el fin de dar claridad a los hechos dentro de situaciones en los que haya sido participe, coparticipe o testigo.

37. Presentar reclamación por escrito siguiendo el conducto regular cuando un compañero (a) con su actitud este violando el derecho constitucional de recibir o impartir educación.

38. Disfrutar de un ambiente libre de contaminación ambientas y social, que no impida el desarrollo físico, biológico, psíquico, social, religioso y político.

39. Utilizar el material y ayudas didácticas que estén a disposición.

40. Organizar grupos responsables de estudio y trabajo en equipo que faciliten el saber en las diferentes áreas de conocimientos, de identidad cultural, social y política.

41. Tener un descanso inmediato según el horario de estudios.

42. Exigir respeto cuando se atente contra la integridad física, psíquica, moral o presentar una discapacidad.

43. Ser atendido de manera inmediata cuando se presenten estados emocionales o de salud.

44. Recibir estímulos establecidos por la institución (Izar la bandera, hacer parte representación de la institución, etc.)

45. Tener el carnet estudiantil oportunamente.

46. Preguntar cuando no se entiende un tema, una orientación, siempre y cuando se haya estado atento(a) o por distorsión del mensaje.

47. Elegir o ser elegido como representante de grupo, monitos, concejero, etc.

48. Ser llamado por su nombre(s) representando su identidad.

49. Recibir inducción y constante retroalimentación sobre el manual de convivencia social, y el manual de evaluación y promoción.

50. Desplazarse libremente por el aula de clase, corredores y demás dependencias de la institución cuando el horario y el educador (es) así lo dispongan.

51. Pertenecer a equipos deportivos, bandas marciales, grupos musicales, grupos de danzas, entre otros y cuando cumplan con sus obligaciones académicas y comportamentales.

52. Gozar de un ambiente cómodo, adecuado y dotado de los recursos necesarios para su buen desempeño escolar acorde a los recursos que pueda apropiar a la institución Educativa.

53. Recibir educación ambiental en todos los niveles y modalidades del sistema educativo.

54. Consumir alimentos sanos, saludables en la tienda escolar

55. Participar en el desarrollo social, ambiental sostenible: participando proyectos ambientales, diseño de soluciones a problemas ambientales de la región y participar en las políticas de planificación, ordenación y desarrollo económicos.

56. Garantizar el debido proceso ante las situaciones que afectan en la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

57. Los demás derechos consagrados en la Constitución Nacional, y el código de la infancia y la Adolescencia y los demás que por razón de la costumbre o por acuerdo de la comunidad educativa se declaren a favor del desarrollo y formación integral del estudiante.

1.14.2 LOS ESTUDIANTES TIENEN LOS SIGUIENTES DEBERES:

1. Cumplir y respetar los derechos consagrados en la constitución política de 1991, en el Código de la infancia y de la adolescencia y en todas las demás disposiciones vigentes sobre Derechos Humanos.

2. Matricularse legalmente en la Institución Educativa con todos los requisitos legales exigidos.

3. Presentarse oportunamente al iniciar el año escolar.

4. Cumplir el horario establecido según la jornada que le corresponda.

5. En caso de retardos o inasistencia parcial o toral, debe presentarse con el representante legal con el fin de justificar la ausencia ante la coordinación.

6. Presentarse según horario establecido con el uniforme correspondiente, limpio y correctamente vestido, manteniendo su buen porte dentro como fuera de la institución, llevándolo con dignidad.

7. Portar el uniforme de Diario, de Educación Física y/o de la Media Técnica, Según el caso, de acuerdo al color, diseño y medidas que exija la institución Educativa CARLOS PÉREZ ESCALANTE.

8. Mantener una excelente presentación y aseo personal. El corte del cabello de los estudiantes debe ser tipo clásico y en las estudiantes se debe evitar los tinturados y el maquillaje.

9. Saludar a la entrada y despedirse, según las normas de urbanidad de maestros, directivos y administrativos.

10. Respetar a todos los miembros de la comunidad educativa.

11.Asistir puntualmente a clases según el horario establecido, haciéndose presente 10 minutos antes del primer timbre, dado el segundo timbre la puerta se cierra, y para ingresar el estudiante deberá presentarse a la Institución con su acudiente a justificar su llegada tarde al colegio, ante el Coordinador(a).

PARÁGRAFO: En caso inasistencia parcial y/o frecuente, debe presentarse con su acudiente a justificar su asistencia ante el Coordinador(a).

12. Presentarse a tiempo a clase una vez termine el descanso, y presentarse puntualmente a las actividades organizadas por la Institución, a las convocadas por la Administración Municipal, y a las invitaciones recibidas y aceptadas por otras Instituciones

13. Permanecer dentro del aula de clase con orden, interés y atención en cada una de las clases.

14. No distraer, ni distraerse, durante la clase, para que logre captar a plenitud el desarrollo de la misma, interactuando dinámica y activamente.

15. Elaborar un horario de estudio para ejercitarse en las diferentes áreas de conocimiento y desarrollar los deberes y responsabilidades.

16. Tener una actitud disciplinada frente al docente y ante cada proceso y metodología de las áreas.

17. Denunciar cualquier irregularidad contra los miembros de la comunidad educativa y enseres de la institución.

18.Tener un comportamiento que permita el logro de habilidades y destrezas en todas las áreas del conocimiento, y el desarrollando competencias para interpretar y analizar: textos, vocabulario, simbología, gráficos, diagramas y dibujos; propuestos en enunciados, ejercicios y pruebas de preguntas contextualizadas tipo ICFES, y así poder entender y proponer con seguridad.

19. Respetar a los compañeros (as) cuando participen en los procesos de formación dándoles plena libertad para que expresen sus propuestas y aporten al desarrollo y solución de conflictos o puedan interpelar con fin de aclarar dudas y enriquecer el proceso de enseñanza – aprendizaje.

20. Llegar oportunamente y ubicarse en el respectivo puesto con el material de la clase, o la actividad propuesta por el docente.

21. Preguntar en todo momento cuando no se entienda cada procedimiento, siempre y cuando se haya estado atento en la clase.

22. Traer los recursos necesarios para el desarrollo de todas las actividades pedagógicas, para no interrumpir a los demás prestando; esto ocasiona desorden en el desarrollo de competencias del compañero.

23.Presentar las evaluaciones, trabajos, cuadernos al día, talleres y proyectos didácticos productivos propuestos por los docentes propios de la institución educativa y con otras entidades tales como EL SENA Y LAS UNIVERSIDADES con las cuales la Institución haya establecido convenios.

24. Presentar las pruebas establecidas por el Estado.

25. No masticar chicle, ni consumir ningún otro alimento en clase, en señal de higiene, salud y respeto para con los compañeros y el docente.

26. Realizar actividades complementarias con el fin de afianzar conocimientos, habilidades y destrezas según el área o asignatura.

27. Cumplir con el deber de presentar los trabajos y evaluaciones de manera franca, honesta y oportuna, para demostrar responsabilidad y crecimiento como persona.

28. Asumir con responsabilidad las actividades programadas por el titular de grupo o área acompañados por los padres de familia o acudientes.

29. Comprometerse a conservar el aula ordenada y velar por el no deterioro de la planta física y enseres de la institución.

30. Al terminar la jornada de clases los pupitres deben quedar ordenados y el aula sin papeles.

31. No tirar ninguna clase de basura que ensucie dentro o fuera la institución.

32. Cuidar la vida NO consumiendo, ni distribuyendo drogas alucinógenas y/o psicotrópicas, cigarrillo; ni portando fósforos y/o encendedores, ni armas incluyendo modelos bélicos de juguete, ni objetos corta punzante, ni material pornográfico y ninguna clase de pólvora.

33. Respetar las órdenes impartidas por los superiores.

34. Aceptar las sugerencias por los directivos, docentes, personal administrativo, de servicios generales y de celaduría.

35. Guardar el sentido del pudor y la moral en las conversaciones, escritos, lecturas, canciones, forma de vestir y no ser protagonista de espectáculos dentro o fuera de la institución.

36. No traer prendas u objetos de valor ni dineros por cuya pérdida la institución no responde.

37. Aceptar de buen agrado y respeto a los compañeros monitores o representantes de grupo y consejos de la institución, prestándole la debida colaboración.

38. No portar camiseta diferente a la del uniforme ni gorras, gafas deportivas, radios, discman, mp3, mp4, tetris, yoyos etc., dentro de la institución.

PARAGRAFO: En horas de clase, actos cívicos, culturales y religiosos, deben mantenerse apagados los teléfonos celulares y/o cualquier equipo audio-visual. El uso inadecuado se sancionará con el decomiso de los mismos citando al acudiente para su entrega y firma de compromiso.

39. No sobornar, ni chantajear o amenazar a compañeros, profesores y demás miembros de la comunidad educativa.

40. Respetar el domicilio de cada uno de los miembros de la comunidad educativa.

41. Respetar las dependencias del uso exclusivo del personal docente.

42. Respetar los bienes ajenos.

43. Comportarse con rectitud sinceridad y honradez, evitando la calumnia y difamación, como también el fraude en evaluaciones, informes, trabajos, etc.

44. Cumplir con la responsabilidad que implica ser elegido como integrante del gobierno escolar.

45. En hora de entrada y de salida no comprar alimentos en las afueras de la institución ni artículos que vayan en contra de su integridad personal.

46. No ingresar a lugares de juegos como billares, maquinitas etc., portando el uniforme de la institución.

47. Responder de manera respetuosa a cualquier llamado de atención.

48. Guardar orden y compostura cívica y religiosa en actos deportivos, cívicos y culturales y recintos sagrados.

49. Utilizar un diálogo respetuoso en la solución de conflictos.

50. Desarrollar las actividades intra y extracurriculares en orden y en el tiempo asignado.

51. Cuidar los materiales que están a su servicio en la biblioteca, laboratorios y aulas especializadas dejándolos en perfecto orden, en caso de daño o perdida asumir su responsabilidad.

52. Cumplir con los compromisos adquiridos al ser beneficiario de los programas de aula de apoyo, orientación y otros servicios especializados.

53. Aportar la información necesaria cuando se requiera trato especial en el desarrollo de las actividades curriculares, relacionados con el estado de salud.

54. Respetar y cumplir con cada una de las normas establecidas en el presente manual de convivencia.

55. Hacer uso responsable de la energía eléctrica, implementos, equipos y materiales en sus clases prácticas de Electrónica y Ciencias Naturales.

56. Pertenecer a un grupo deportivo, grupo de danzas, bandas marciales, entre otras implica responder a las obligaciones académicas y comportamentales.

57. Hacer uso racional del agua y la energía eléctrica.

58. El uso de los teléfonos celulares debe estar autorizado por el representante legal.

59. Poseer oportunamente los cuadernos, textos y materiales necesarios y básicos para cada una de las áreas y/o asignaturas.

60. Participar activamente en todas las actividades tendientes a la elección, conformación y desarrollo de iniciativa del Gobierno Escolar, del Representante de los Estudiantes, de los Representantes del curso, del Personero de los Estudiantes, Monitores y demás Comités existentes o creados por la institución Educativa.

61. Participar activamente en las actividades de deliberación, adopción y desarrollo del manual de convivencia social y del proyecto educativo Institución.

62. Colaborar en todas las actividades de la Institución Educativa.

63. No utilizar celulares en horas de clases, estos deben permanecer apagados, solamente se permitirá el uso de ellos mediante el permiso firmado por los padres de familia, acudientes y/o representantes legales.

La institución educativa no se hace responsable por la pérdida de estos equipos. Se autoriza su utilización sólo en horas de descanso, siempre y cuando se observe buen uso de ellos.

64. Informar y servir de canal de comunicación entre la familia y la Institución Educativa, de tal manera que los padres de familia, acudientes y/o representantes legales puedan enterarse, a través de los educandos, de las realizaciones, determinaciones y colaboraciones con el plantel.

65. Entregar al término del año escolar y en buenas condiciones, todos los implementos y materiales utilizados para las labores académicas y de otro tipo que la Institución le haya facilitado.

66. Comunicar oportunamente y formalmente sobre su retiro definitivo de la Institución Educativa.

1.15 LEY DEL MENOR

Artículo 1°. Finalidad. Este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.

Artículo 2°. Objeto. El presente código tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado.

Artículo 3°. Sujetos titulares de derechos. Para todos los efectos de esta ley son sujetos titulares de derechos todas las personas menores de 18 años. Sin perjuicio de lo establecido

en el artículo 34 del Código Civil, se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescente las personas entre 12 y 18 años de edad.

Artículo 4°. Ámbito de aplicación. El presente código se aplica a todos los niños, las niñas y los adolescentes nacionales o extranjeros que se encuentren en el territorio nacional, a los nacionales que se encuentren fuera del país y a aquellos con doble nacionalidad, cuando una de ellas sea la colombiana.

Artículo 5°. Naturaleza de las normas contenidas en este código. Las normas sobre los niños, las niñas y los adolescentes, contenidas en este código, son de orden público, de carácter irrenunciable y los principios y reglas en ellas consagrados se aplicarán de preferencia a las disposiciones contenidas en otras leyes.

Artículo 6°. Reglas de interpretación y aplicación. Las normas contenidas en la Constitución Política y en los tratados o convenios internacionales de Derechos Humanos ratificados por Colombia, en especial la Convención sobre los Derechos del Niño, harán parte integral de este Código, y servirán de guía para su interpretación y aplicación. En todo caso, se aplicará siempre la norma más favorable al interés superior del niño, niña o adolescente. La enunciación de los derechos y garantías contenidos en dichas normas, no debe entenderse como negación de otras que, siendo inherentes al niño, niña o adolescente, no figuren expresamente en ellas.

Artículo 7°. Protección integral. Se entiende por protección integral de los niños, niñas y adolescentes el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior. La protección integral se materializa en el conjunto de políticas, planes, programas y acciones que se ejecuten en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal con la correspondiente asignación de recursos financieros, físicos y humanos.

Artículo 8°. Interés superior de los niños, las niñas y los adolescentes. Se entiende por interés superior del niño, niña y adolescente, el imperativo que obliga a todas las personas a garantizar la satisfacción integral y simultánea de todos sus Derechos Humanos, que son universales, prevalentes e interdependientes.

Artículo 9°. Prevalencia de los derechos. En todo acto, decisión o medida administrativa, judicial o de cualquier naturaleza que deba adoptarse en relación con los niños, las niñas y los adolescentes, prevalecerán los derechos de estos, en especial si existe conflicto entre sus derechos fundamentales con los de cualquier otra persona. En caso de conflicto entre dos o más disposiciones legales, administrativas o disciplinarias, se aplicará la norma más favorable al interés superior del niño, niña o adolescente.

1.16. UNIFORMES

1.16.1. UNIFORME DE DIARIO DE LAS ESTUDIANTES DE PRIMARIA Y BACHILLERATO (MUJERES):

Jumper de tela escocesa, color camel, a cuadros con 3 pliegues, uno frontal y dos laterales en la parte de adelante y atrás; el escudo bordado de la Institución se encuentra ubicado en el lado izquierdo del jumper; cinturón de la misma tela. Camisa dacrón con cuello sport de color beige, manga corta con vivo en sesgo de la tela del jumper. Zapatos de correa color café y medias beige.

1.16.2 UNIFORME DE DIARIO DE LOS ESTUDIANTES DE PRIMARIA Y BACHILLERATO (NIÑOS): pantalón kaki, correa café, camisa guayabera beige manga corta, cuello sport, con el escudo de la Institución bordado en el lado izquierdo, franela blanca, zapatos de cuero café y medias del color kaki.

1.16.3. UNIFORME DE EDUCACION FISICA PARA TODOS LOS ESTUDIANTES:

Camibuso con cuello y mangas de color beige, líneas verticales de color rojo y verde en la parte inferior derecha, en la parte superior izquierda se ubica el escudo de la institución, en fondo verde y rojo; el pantalón de la sudadera es de color verde con la abreviatura del nombre de la institución en sentido vertical sobre la pierna izquierda, cintura encauchada. Camisilla tipo esqueleto blanca con el escudo de la institución estampado sobre el pecho como prenda interior; pantaloneta del color de la sudadera; tenis de color beige en cuero y medias blancas. El uso de este uniforme se utilizará a partir de 2017.

1.16.4. UNIFORME PARA LOS ESTUDIANTES DE LA MEDIA TÉCNICA:

(GRADOS DÉCIMO Y ONCE) Además de tener el uniforme señalado de uso diario y de educación física, los/las estudiantes de la media técnica (Grados décimo (10º.) y Once (11º.) usarán un uniforme distinto para las actividades y eventos especiales asignados con las entidades que la Institución Educativa tiene convenios: EL SENA Y UNIVERSIDADES. Será de carácter obligatorio y su diseño y colores se tendrán en cuenta al iniciar el año escolar.

1.16.5 UNIFORME DE DIARIO DE LAS ESTUDIANTES DE PREESCOLAR (NIÑAS):

Falda pantalón de tela escocesa, color camel, a cuadros abertura frontal y camisa dacrón color beige, manga corta con vivo en sesgo de la tela de la falda con el escudo bordado en el lado izquierdo, cuello sport. Zapatos tipo Mafalda color café, medias beige. La falda debe portarse con un largo sobre la rodilla.

1.16.6. UNIFORME DE DIARIO DE LAS ESTUDIANTES DE PREESCOLAR (NIÑOS):

Pantalón corto tipo safari kaki, correa marrón, camisa guayabera beige, manga corta, cuello sport, con el escudo de la Institución bordado en el lado izquierdo, zapatos de cuero marrón con cordones y medias de color kaki.

PARAGRAFO: Está prohibido usar con los uniformes de la Institución accesorios como: Camisetas, correas y medias de otro color al establecido. Aretes que no combinen con el uniforme de diario y de educación física; aros, brazaletes, collares, pearsing, joyas extravagantes, exceptuando los relojes.

1.17. INVENTARIO INFRAESTRUCTURA

1.17.1 PLANTA FISICA, RECURSOS Y CAMPOS DEPORTIVOS

TIPO DE RECURSOS	DESCRIPCIÓN	NUMERO
Pedagógicos	Aula de clases	14
	Aula de informática	2
	Laboratorios	1
	Aula de información	2
	Biblioteca	1

	Fotocopiadora	1
	Oficinas (profesores, rectoría, coordinación, orientación)	4
	Salón de deportes	1
	Cafetería Profesores	1
	Caseta estudiantes	1

1.7.2 RECUERSOS Y EQUIPAMIENTO

MATERIAL DIDACTICO	Fichas de ajedrez	-
MATERIAL DEPORTIVO	Ajedrez	18
	Balones de futsala	4
	Balones de baloncesto	25
	Balones de voleibol	22
	Mayas de voleibol	-
	Aros	-
	Platillos	27
	Conos	36
	Escalera	1
	Cuerdas	12

1.18 SALÓN DEDEPORTES

MOBILIARIO	Pupitres	300
	Tableros	15
	Armarios	7
MATERIAL DIDACTICO	Ajedrez	15
	Escaleras	5
MATERIAL DEPORTIVO	Balones de micro	8
	Balones de Voleibol	20
	Conos	30
	Balones de Baloncesto	20
	Silbatos	5

1.19 HORARIOS

	1	2	3	4	5	6
LUNES	DECIMO	DECIMO	ACOMPAÑAMIENTO	ACOMPAÑAMIENTO		
MARTES	SEXTO	SEXTO	ACOMPAÑAMIENTO	ACOMPAÑAMIENTO	OCTAVO	OCTAVO
MIERCOLES	ACOMPAÑAMIENTO	COMPAÑAMIENTO				
JUEVES	OCTAVO	OVTAVO	SEPTIMO	SEPTIMO	OCTAVO	OCTAVO
VIERNES	ACOMPAÑAMIENTO	ACOMPAÑAMIENTO				

1.20 MATRIZ DOFA

<table>
<tr><th>DEBILIDADES</th><th>AMENAZAS</th><th>OPORTUNIDADES</th><th>FORTALEZAS</th></tr>
<tr><td>Falta de escenarios deportivos propios de la institución.</td><td rowspan="3">Exposición de los estudiantes a factores al momento de salir de la institución a realizar la clase de educación física o actividades que no se puedan realizar dentro de la institución por el</td><td>Participación en competencias regionales como lo son los intercolegiados</td><td rowspan="2">La institución cuenta con convenios con instituciones de educación superior como el SENA</td></tr>
<tr><td>Control del uso del uniforme</td><td rowspan="2">La institución está en busca de nuevos convenios que beneficien sus</td></tr>
<tr><td>El espacio con el</td><td>Se cuenta con una gran planta docente</td></tr>
</table>

que cuenta la institución fuera de las aulas es muy poco para el número de estudiantes	poco espacio con el que se cuenta. El cierre de la frontera es una amenaza por la gran cantidad de estudiantes extranjeros con los que cuenta la institución	estudiantes	La institución cuenta con convenios con la alcaldía como lo son el PAE y el servicio de transporte para los estudiantes venezolanos

CAPITULO II

2. PROPUESTA PEDAGÓGICA

2.1 TÍTULO

Aplicación de las TIC'S como herramienta didáctica para la enseñanza y aprendizaje de las Clases de Educación Física de los Estudiantes de sexto grado de la institución educativa Carlos Pérez Escalante Sede central.

2.3 OBJETIVO GENERAL

Aplicar las Tecnologías de Información y Comunicación- TIC'S, como herramienta didáctica para la enseñanza y aprendizaje de técnicas Básicas de la Educación Física en la institución educativa Carlos Pérez Escalante Sede central.

2.3.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Explicar la importancia de las TIC como proceso de enseñanza de las técnicas básicas de la educación física en la institución educativa Carlos Pérez Escalante Sede central.

2. Promover las tecnologías de información y comunicación-TIC dentro del proceso enseñanza aprendizaje en las técnicas básicas de los diferentes deportes de la Educación Física en la institución educativa Carlos Pérez Escalante Sede central.

3. Fomentar el uso de tecnologías en la Educación Física a través de las actividades lúdico, didácticas en las aulas de clase de la institución educativa Carlos Pérez Escalante Sede central.

4. Diseñar un blog educativo como estrategia lúdico, didáctica para el proceso de enseñanza y aprendizaje de las técnicas básicas de la educación física, en la institución educativa Carlos Pérez Escalante Sede central.

2.4 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Las tecnologías de información y comunicación a lo largo del tiempo se han venido incursionando gradualmente en las Instituciones Educativas, esto ha llevado a que los Docentes se actualicen en el mundo de las TIC´S, pero este a su vez trae ventajas y contratiempos ya que el uso de esta herramienta hace que los contenidos curriculares pasen de ser de lo tradicional con ayudas educativas como los libros como actividad y apoyo de aula, a un sistema con contenidos más dinámicos de interactividad, esto hace que el estudiante despierten una mayor creatividad y competencias.

En la institución educativa Carlos Pérez Escalante Sede central, hace falta de incorporar una cultura, donde se aplique la alfabetización digital, más apoyo de material didáctico, y aulas tecnológicas con más ordenadores que suplan las Necesidades en Cuanto a las actividades lúdico didácticas e integrar las TIC'S en el proceso de enseñanza y participación de Docente y estudiante en el aprendizaje virtual.

Otro punto importante es la falta de compromiso del estudiante en cuanto al manejo que le da a las herramientas tecnológicas de Información y Comunicación, los lineamientos e instrumentos los usan en gran medida no como medio de conocimiento y aprendizaje si no como de distracción a través de redes sociales y juegos, dando un desenfoque en el sistema de enseñanza en el área de la Educación Física.

2.4.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo se puede aplicar las TIC'S como herramienta didáctica para la enseñanza y aprendizaje de técnicas Básicas de la Educación física en la institución educativa Carlos Pérez Escalante?

2.5 JUSTIFICACIÓN

La aplicación de Tecnologías de Información y Comunicación –TIC, busca la transformación de enseñanza a través de actividades lúdicas que permitan en el estudiante construir materiales para las diferentes disciplinas deportivas y a su vez desarrollar temáticas pedagógicas, con herramientas tecnológicas como recurso de apoyo que genere experiencias y recolección de información cuyo enfoque es el aprendizaje y el uso adecuado de las TIC, en el área de la Educación física como eje transversal de un contenido tradicional a una metodológica más dinámica e interactiva, donde despierta en el estudiante el desarrollo de habilidades motrices básicas(Fernando Trujillo Navas 2008)

Este proyecto permitirá en el estudiante de la Institución educativa Carlos Pérez Escalante Sede central, tener una cultura de alfabetización digital, que favorezca al estudiantado adquirir nuevas competencias cognitivas, comunicativas ,personales, sociales y manejo de la información, como el de obtener, procesar y comunicar a través de una plataforma web toda actividad lúdica que le permitirá ampliar los diferentes conocimientos de técnicas básicas de aprendizaje en el área de la Educación Física.

2.6 POBLACIÓN

La población a trabajar son los estudiantes de sexto grado de la Institución educativa Carlos Pérez Escalante Sede central, Cúcuta Norte de Santander.

2.6.1 MUESTRA

Como lo definen Gallardo y Moreno (1999) la muestra es un subconjunto de la población y es representativa cuando recoge todas las características relevantes de la población.

De esta forma la muestra son 50 estudiantes del grado Sexto grado de la Institución educativa Carlos Pérez Escalante Sede central, Cúcuta Norte de Santander.

2.7. MARCO TEÓRICO

2.7.1 CONCEPTO DE LAS TIC'S

Son un progreso de comunicación en los diferentes aportes que se van presentando en los ámbitos de la informática, como referentes importantes y representativos que se encuentran el ordenador y más específico la red. A las TIC'S se les conoce como ese grupo de tecnologías que se hallan en diferentes códigos, como: texto, imágenes, sonidos, videos, logrando con ellas tener acceso y permitir un tratamiento, producción y comunicación de la información.

Las TIC'S permiten conseguir nuevas realidades comunicativas por medio de diferentes dispositivos que pueden a su vez interconectarse entre sí desde redes basadas en protocolos muy similares, con el fin de poder compartir, distribuir y reunir información, y comunicarse entre sí, o en grupo, logrando ser de carácter comunicativo donde es posible transmitir información.

2.7.2 TIC'S Y ESCUELAS

La educación debe ajustarse y dar respuestas a las necesidades de cambio de la sociedad. La formación en los contextos formales no puede desligarse del uso de las TIC'S, que cada vez son más asequibles para el alumnado.

Precisamente, para favorecer este proceso que se empieza a desarrollar desde los entornos educativos informales la escuela como servicio público ha de garantizar la preparación de las futuras generaciones y para ello debe integrar la nueva cultura: alfabetización digital, material didáctico, fuente de información, instrumento para realizar trabajo.

Por ello es importante la presencia en clase del ordenador desde los primeros cursos, como un instrumento más, con diversas finalidades: lúdicas, informativas, comunicativas e instructivas entre otras.

En la actualidad, muchos maestros y maestras solicitan y quieren contar con recursos informáticos y con Internet para su docencia, dando respuesta a los retos que les plantean estos nuevos canales de información. Sin embargo, la incorporación de las TIC'S a la enseñanza no sólo supone la dotación de ordenadores e infraestructuras de acceso a Internet, sino que su objetivo fundamental es: integrar las TIC'S en los procesos de enseñanza-aprendizaje, en la gestión de los centros y en las relaciones de participación de la comunidad educativa, para mejorar la calidad de la enseñanza. Los profesores tienen la posibilidad de generar contenidos educativos en línea con los intereses o las particularidades de cada alumno, pudiendo adaptarse a grupos reducidos o incluso un estudiante individual.

Además, el docente ha de adquirir un nuevo rol y nuevos conocimientos, desde conocer adecuadamente la red y sus posibilidades hasta como utilizarla en el aula y enseñar a sus alumnos sus beneficios y desventajas, cabe recalcar que el uso de las TIC'S tiene beneficios muy positivos para la comunidad escolar, su alta implicación con las TIC'S ha mejorado su satisfacción personal, el rendimiento en su trabajo y la relación con el alumnado, debido a la amplia gama de posibilidades que ofrecen.

Para continuar progresando en el uso de las TIC'S en el ámbito de la educación, se hace necesario conocer la actividad que se desarrolla en todo el mundo, así como los diversos planteamientos pedagógicos y estratégicos que se siguen. La popularización de las TIC'S en el ámbito educativo comporta y comportará en los próximos años, una gran revolución que contribuirá a la innovación del sistema educativo e implicará retos de renovación y mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje (Albero, 2002).

Si queremos que nuestra sociedad no solo sea de la información, sino también del conocimiento, será necesario trabajar desde un enfoque pedagógico para realizar un uso

adecuado de las TIC'S, a través del cual la creación de comunidades de aprendizaje virtuales y el tratamiento de la información, la generación

También conviene destacar la necesidad de llevar a cabo una nueva campaña de información y formación adecuada para el alumnado, progenitores y profesorado en el ámbito de las TIC'S. Creemos que dicha formación debe basarse en dos perspectivas, una tecnológica y otra humanística. Es decir, que atienda a los medios, pero también a los fines de la educación (Naval y otros, 2003).

En el ámbito educativo el uso de las TIC'S no se debe limitar a transmitir sólo conocimientos, aunque estos sean necesarios; además, debe procurar capacitar en determinadas destrezas la necesidad de formar en una actitud sanamente crítica ante las TIC´S. Con esto, se quiere saber distinguir en que ayudan y en qué limitan, para poder actuar en consecuencia. Este proceso debe estar presente y darse de manera integrada en la familia, en la escuela y en la sociedad.

Desde la escuela se debe plantear la utilización del ordenador como recurso para favorecer a) la estimulación de la creatividad, b) experimentación y manipulación., c) respetar el ritmo de aprendizaje de los alumnos, d) el trabajo en grupo favoreciendo la socialización, e) la curiosidad y espíritu de investigación esta herramienta permite que el estudiante tenga mayor aprendizaje de las diversas áreas del saber.

2.7.3 LAS TIC EN EDUCACIÓN

En el sistema Educativo TIC'S, Permite el desarrollo de competencias en el procesamiento y manejo de la información, el manejo de hardware y software entre otras, desde diversas áreas del conocimiento, esto se da porque ahora estamos con una generación de niños/as a los cuales les gusta todo en la virtualidad por diversos motivos y ellos mismos lo demandan.

A través de las TIC'S se consigue utilizar medios informáticos almacenando, procesando y difundiendo toda la información que el alumno/a necesita para su proceso de formación.

Hoy día la tecnología aplicada a la comunicación es una diferencia clara entre lo que es una sociedad desarrollada de otras sociedades más primarias, o que se encuentran en vías de desarrollo.

Nos permiten, por tanto, tratar la información y comunicarnos con otras comunidades, aunque se encuentren a grandes distancias. Ello es muy enriquecedor para nuestro proyecto educativo y para ayudar a integrar al conjunto de alumnos/as, cada vez mayor, que proceden de otros países, dado el fenómeno de la inmigración tan relevante que existe en España.

2.7.4 EL USO DE LAS TIC EN EL AULA

Las TIC´S, Proporciona tanto al educador como al estudiante, una útil herramienta tecnológica posicionando así a este último en protagonista y actor de su propio aprendizaje. De tal forma, asistan a una renovación didáctica en las aulas donde se pone en práctica una metodología activa e innovadora que motiva al alumnado en las diferentes áreas o materias.

2.7.4.1 VENTAJAS DE LAS TIC´S

Las ventajas que tanto para el alumno/a como para el profesor tiene la aplicación de las TIC'S en las aulas Márquez (2002):

MOTIVACIÓN. El alumno/a se encontrará más motivado utilizando las herramientas TIC'S puesto que le permite aprender la materia de forma más atractiva, amena, divertida, investigando de una forma sencilla. Quizá esta ventaja (motivación) es la más importante puesto que el docente puede ser muy buen comunicador pero si no tiene la motivación del grupo será muy difícil que consiga sus objetivos.

INTERÉS. El interés por la materia es algo que a los docentes nos puede costar más de la cuenta dependiendo simplemente por el título de la misma, y a través de las TIC'S aumenta el interés del alumnado indiferentemente de la materia.

Los recursos de animaciones, vídeos, audio, gráficos, textos y ejercicios interactivos que refuerzan la comprensión multimedia presentes en Internet aumentan el interés del alumnado complementando la oferta de contenidos tradicionales.

INTERACTIVIDAD. El alumno puede interactuar, se puede comunicar, puede intercambiar experiencias con otros compañeros del aula, del Centro o bien de otros Centros educativos enriqueciendo en gran medida su aprendizaje. Los estudios revelan que la interactividad favorece un proceso de enseñanza y aprendizaje más dinámico y didáctico. La actitud del usuario frente a la interactividad estimula la reflexión, el cálculo de consecuencias y provoca una mayor actividad cognitiva.

COOPERACIÓN. Las TIC'S posibilitan la realización de experiencias, trabajos o proyectos en común. Es más fácil trabajar juntos, aprender juntos, e incluso enseñar juntos, si hablamos del papel de los docentes. No nos referimos sólo al alumnado, también el docente puede colaborar con otros docentes, utilizar recursos que han funcionado bien en

determinadas áreas de las que el alumno/a será el principal beneficiario. Se genera un mayor compañerismo y colaboración entre los alumnos/as.

INICIATIVA Y CREATIVIDAD. El desarrollo de la iniciativa del alumno, el desarrollo de su imaginación y el aprendizaje por sí mismo.

COMUNICACIÓN. Se fomenta la relación entre alumnos/as y profesores, lejos de la educación tradicional en la cual el alumno/a tenía un papel pasivo. La comunicación ya no es tan formal, tan directa sino mucho más abierta y naturalmente muy necesaria. Mayor comunicación entre profesores y alumnos/as (a través de correo electrónico, chats, foros, blogs) en donde se pueden compartir ideas, resolver dudas.

AUTONOMÍA. Con la llegada de las TIC'S y la ayuda de Internet el alumno/a dispone de infinito número de canales y de gran cantidad de información. Puede ser más autónomo para buscar dicha información, aunque en principio necesite aprender a utilizarla y seleccionarla. Esta labor es muy importante y la deberá enseñar el docente. Los alumnos aprenden a tomar decisiones por sí mismos.

CONTÍNUA ACTIVIDAD INTELECTUAL. Con el uso de las TIC'S el alumno/a tiene que estar pensando continuamente.

ALFABETIZACIÓN DIGITAL Y AUDIOVISUAL. Se favorece el proceso de adquisición de los conocimientos necesarios para conocer y utilizar adecuadamente las TIC'S.

Las TIC'S se utilizan como herramientas e instrumentos del proceso de enseñanza aprendizaje, tanto por parte del profesor como por el alumnado, sobre todo en lo que atañe a la búsqueda y presentación de información, pero las TIC'S pueden aportar algo más al sistema educativo.

Uno de los colectivos que se ve especialmente beneficiado por la aplicación de las TIC'S en la educación es el de las personas con discapacidad y es que, si el desarrollo tecnológico no tiene en cuenta las necesidades de este sector, se pueden dar nuevas formas de exclusión social.

Las personas ciegas o deficientes visuales tienen, como es obvio, serios problemas de accesibilidad a las TIC'S. Dicha dificultad se suple con los llamados "revisores de pantalla" que permiten interpretar la pantalla a través de una línea Braille añadida al teclado y un sistema de voz.

En caso de que no haya ceguera sino deficiencia visual, la solución radica en el tamaño de las fuentes, colores, contrastes, resolución de pantalla entre otros.

El caso de los sordos es algo distinto, aunque si bien podría pensarse que al tener facultades visuales no deberían tener problemas para leer y escribir de forma correcta, la realidad es que muchos de ellos presentan problemas de lectura y escritura. El remedio en este caso consiste en establecer un vocabulario y una estructura de navegación sencilla. Adicionalmente, es necesario que los contenidos en audio vayan acompañados de subtítulos o descripciones textuales.

Además, la disponibilidad de las TIC'S en la escuela es una valiosa herramienta y constituye un componente esencial para evitar que los grupos económicamente desfavorecidos y las minorías se encuentren cada vez más aislados y alineados con respecto a las familias que tienen acceso a las TIC'S en sus hogares. Un acceso restringido a las nuevas tecnologías supondría un riesgo de exclusión social.

En definitiva, podemos señalar que: las TIC'S aplicadas al proceso de enseñanza-aprendizaje aportan un carácter innovador y creativo, ya que dan acceso a nuevas formas de comunicación; tienen una mayor influencia y beneficia en mayor proporción al área

educativa, ya que la hace más dinámica y accesible; se relacionan con el uso de Internet y la informática; está abierta a todas las personas (ricos, pobres, discapacitados), afectan a diversos ámbitos de las ciencias humanas.

Para Coll y Marti (2001) las posibilidades más significativas que se le incorporan a las TIC'S para ser utilizadas en la enseñanza son:

- Eliminar las barreras espacio-temporales entre profesor y el alumno/a.
- Flexibilización de la enseñanza.
- Adaptar los medios y las necesidades a las características de los sujetos.
- Favorecer el aprendizaje cooperativo así como el autoaprendizaje.
- Individualización de la enseñanza.

Cabe, además, destacar algunas de las principales funciones que cumplen las TIC'S en la educación:

- Como medio de expresión: para realizar presentaciones, dibujos, escribir, etc.
- Canal de comunicación presencial. Los alumnos/as pueden participar más en clase. Pero, también es un canal de comunicación virtual, en el caso de mensajería, foros, web blog, wikis, que facilita los trabajos en colaboración, intercambios, tutorías.
- Instrumento para procesar información.
- Fuente abierta de información.
- Instrumento para la gestión administrativa o tutorial facilitando el trabajo de los tutores y gestores del centro.

- Herramienta de diagnóstico, evaluación, rehabilitación…
- Medio didáctico: guía el aprendizaje, informa, entrena, motiva…
- Generador de nuevos escenarios formativos donde se multiplican los entornos y las oportunidades de aprendizaje.
- Medio lúdico para el desarrollo cognitivo.
- Suelen resultar motivadoras, ya que utilizan recursos multimedia como videos, imágenes, sonido, interactividad… Y la motivación es uno de los motores del aprendizaje.
- Pueden facilitar la labor docente con más recursos para el tratamiento de la diversidad y mayores facilidades para el seguimiento y evaluación.
- Permiten la realización de nuevas actividades de aprendizaje de alto potencial didáctico.

2.7.4.2 INCONVENIENTES DE LAS TIC'S

Pero no todo son ventajas al usar las nuevas tecnologías en las aulas con los alumnos/as puesto que también conlleva una serie de inconvenientes a tener en cuenta tales como (Márquez, 2002).

DISTRACCIÓN. El alumno/a se distrae consultando páginas web que le llaman la atención o páginas con las que está familiarizado, páginas lúdicas y no podemos permitir que se confunda el aprendizaje con el juego. El juego puede servir para aprender, pero no al contrario.

ADICCIÓN. Puede provocar adicción a determinados programas como pueden ser chats, videojuegos. Los comportamientos adictivos pueden trastornar el desarrollo personal y social del individuo. Al respecto Adès y Lejoyeux (2003: 95) señalan a las TIC'S como

una nueva adicción y advierten sobre el uso de Internet: "No se ha visto jamás que un progreso tecnológico produzca tan deprisa una patología. A juzgar por el volumen de las publicaciones médicas que se le consagran, la adicción a Internet es un asunto serio y, para algunos, temible".

PÉRDIDA DE TIEMPO. La búsqueda de una información determinada en innumerables fuentes supone tiempo resultado del amplio "abanico" que ofrece la red.

FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN. Muchas de las informaciones que aparecen en Internet o no son fiables, o no son lícitas. Debemos enseñar a nuestros alumnos/as a distinguir qué se entiende por información fiable.

AISLAMIENTO. La utilización constante de las herramientas informáticas en el día a día del alumno/a lo aísla de otras formas comunicativas, que son fundamentales en su desarrollo social y formativo. Debemos educar y enseñar a nuestros alumnos/as que tan importante es la utilización de las TIC'S como el aprendizaje y la sociabilidad con los que lo rodean.

APRENDIZAJES INCOMPLETOS Y SUPERFICIALES. La libre interacción de los alumnos/as con estos materiales hace que lleguen a confundir el conocimiento con la acumulación de datos.

ANSIEDAD. Ante la continua interacción con una máquina (ordenador).

2.74.3 ALUMNADO Y TIC'S

En nuestra sociedad los niños/as asumen con total normalidad la presencia de las tecnologías en la sociedad. Conviven con ellas y las adoptan sin dificultad para su uso cotidiano. En este sentido los docentes debemos propiciar una educación acorde con nuestro tiempo realizando nuevas propuestas didácticas e introduciendo las herramientas necesarias para este fin.

Actualmente el uso de las tecnologías de la información y la comunicación constituye un objeto de preocupación, debate y reflexión para muchos autores, tanto a nivel nacional como internacional. Pero dicha preocupación aún no se ha traducido en un intento sistemático y organizado de realizar actividades pertinentes en favor de un uso adecuado de las tecnologías.

Así pues, uno de los retos más importantes de los profesionales de la educación debe centrarse, sin lugar a dudas, en el estudio de la relación que los alumnos/as establecen con las TIC'S.

Es necesario conocer y comprender en profundidad cómo las utilizan, para qué y con qué frecuencia lo hacen, así como la importancia que tienen en su vida cotidiana. También es interesante conocer cómo estás tecnologías mediatizan sus relaciones interpersonales con sus pares y adultos (padres, madres, profesorado, etcétera.).

Dentro del contexto social, los alumnos/as mantienen una estrecha relación con las tecnologías de la información y la comunicación debido a que se han convertido en una poderosa herramienta que les facilita información, comunicación y potencia el desarrollo de habilidades y nuevas formas de construcción del conocimiento.

Las TIC'S como el ordenador, Internet y el teléfono móvil, han propiciado acelerados e innovadores cambios en nuestra sociedad, principalmente, porque poseen un carácter de interactividad. Las personas, a través de su uso, pueden interactuar con otras personas o medios mientras nos ofrecen posibilidades que anteriormente eran desconocidas.

De lo que se trata con el uso de estas tecnologías dentro del aula, no es, transmitir una información determinada, sino de enseñar a aprender a lo largo de toda la vida. Los centros educativos tienen que preparar a sus alumnos/as para, no solo acceder a la información, sino también saber "crear" conocimiento basado en dicha información. Deben

saber seleccionar, valorar, criticar, desechar y utilizar adecuadamente dicha información a la que tienen acceso desde sus puestos escolares.

2.7.4.4 FAMILIA Y TIC'S

Las TIC propician nuevos espacios y oportunidades de cooperación y participación, lo que conlleva a un aprendizaje cooperativo. Es indiscutible que las TIC'S son una poderosa herramienta que facilita la información y la comunicación, con posibilidades desconocidas anteriormente. Las aceleradas transformaciones tecnológicas juegan un papel decisivo en el ámbito social, Buxarrais y Casas (2002)

La familia no queda ajena a estas transformaciones, muchos padres desconocen estas tecnologías y por tanto, tienen sensación de impotencia e incertidumbre ante éstas. Regular y conocer el uso de las TIC'S es una experiencia a la que se enfrentan los miembros de las familias, que repercute en las relaciones familiares.

Las TIC'S satisfacen diversas necesidades dentro de las familias, por ejemplo, navegar por Internet o dedicar tiempo de ocio a los videojuegos. Desde esta perspectiva, el hogar se configura como un espacio donde los alumnos/as acceden a las TIC y también adquieren, por interacción con sus progenitores y hermanos(as), pautas y criterios sobre su uso. Naval, Sádaba y Bringué (2003)

Respecto a los progenitores, el estudio de Amorós, Buxarrais y Casas (2002) señala que tanto padres como madres presentan carencias en la enseñanza de las TIC'S y por ello delegan su uso adecuado al profesorado, al considerar que carecen de los conocimientos suficientes. Por otra parte, si sus hijos tienen una base en el colegio sobre el uso adecuado de las TIC, ellos pueden continuar con esta educación en el hogar.

Desde un punto de vista particular, se considera que el gran reto educativo radica en la necesidad de formar tanto a docentes como a progenitores en el uso de las TIC, a fin de que éstos puedan promover en el alumnado un uso adecuado y, de alguna manera estrechar, la brecha digital que les separa.

2.7.4.5 DIFICULTADES PARA LA INCORPORACIÓN DE LAS TIC'S EN EDUCACIÓN FÍSICA

Podemos distinguir los siguientes factores que influyen en la lenta incorporación de las TIC'S en el ámbito educativo:

•Baja o inadecuada dotación en los centros de materiales informáticos

•Bajo nivel de preparación del profesorado para su utilización.

•Desconfianza del profesorado hacia las posibilidades educativas de las TIC comprándolo con los métodos tradicionales.

•Aspectos organizativos del propio centro, más orientados a metodologías tradicionales.

2.7.4.6 TIC'S Y LA PEDAGOGIA

Como menciona Consuelo Belloch (2011) "Los avances tecnológicos abren posibilidades de innovación en el ámbito educativo, que llevan a repensar los procesos de enseñanza/aprendizaje y a llevar a cabo un proceso continuo de actualización profesional." Como se está presentando en otros campos del saber, desde la pedagogía como ciencia está buscando nuevos usos a estas para su campo profesional. Las nuevas tecnologías brindan medios para tener material didáctico innovador y llamativo para los estudiantes logrando así el avance de la pedagogía en la educación. Algunas posibilidades que se abren desde el campo de la pedagogía

Según Consuelo Belloch (2011) pueden ser las siguientes:

• Análisis y evaluación de los recursos tecnológicos y su uso educativo.

• Integración de los medios de comunicación para lograr el aprendizaje.

• Diseño de estrategias educativas para favorecer la integración de recursos tecnológicos en diferentes ambientes de aprendizaje.

•Diseño de materiales multimedia para favorecer el proceso de enseñanza/aprendizaje.

•Desarrollo de materiales digitales.

•Diseño y evaluación de software educativo

•Diseño, desarrollo y evaluación de modelos de educación presencial y a distancia.

• Diseño, aplicación y evaluación de los recursos tecnológicos.

•Planificación y diseño de cursos apoyados en la tecnología.

•Desarrollo, implementación y evaluación de cursos mediados por la tecnología.

2.7.4.7 LAS TIC'S EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN EL DEPORTE

En el ámbito educativo las TIC representan una gran posibilidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo cual, hoy en día en la unión europea presenta una gran inquietud por implementarla al sistema educativo debido a sus grandes beneficios para este, el autor Rivilla García (2006) en su artículo menciona que "facilita el acceso, flexibilidad, pedagogía centrada en el educando y mejores oportunidades de colaboración." En el ámbito de la educación son numerosos los estudios que se han realizado sobre estas nuevas

tecnologías aplicadas a la educación, pero presenta un problema y este es precisamente en que cada día son más las posibilidades que ofrecen estas tecnologías haciendo que los estudios publicados a los pocos años ya sean obsoletos por la velocidad que sufre el avance de estas tecnologías.

La mayoría de estas tecnologías ya han sido aplicadas en el aula dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, como lo muestra Rivilla García (2006) que cita a Tourinan "cada vez es más frecuente la utilización de este tipo de recursos en los procesos de enseñanza-aprendizaje de diferentes niveles educativos, como medio para incrementar la motivación del alumno." Dentro del ámbito deportivo uno de los factores que se debe desarrollar dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje en un deporte es la motivación, ya que de él dependerá en gran medida que el alumno siga participando y tome interés por la práctica del mismo, pero en este ámbito no es el único uso que se le dan a las TIC'S, esto gracias a que se ha diversificado y algunos ejemplos que menciona de esto son: "el uso de videos en sesiones de entrenamiento, entrenamientos en diseños virtuales en tres dimensiones, el uso de diferentes tecnologías que permiten ofrecer feedback al deportista, o el uso de tecnologías que permitan ofrecer un mejor feedback en el deportista." Rivilla García (2006)

2.7.4.8 BLOG

Uno de los motivos principales por los cuales ha crecido este medio de comunicación es la facilidad que ofrecen para ser creados y manejados por cualquier persona con conocimientos básicos de Internet aún sin tener conocimientos sobre el diseño de páginas web; esto ha permitido que todo aquel que quiera tener un espacio en la red para comunicarse, haya encontrado en los Blog un medio ideal para realizarlo.

La estructura del Blog es parecida a una noticia de un diario que consta de un título, fecha y cuerpo. En la parte inferior se encuentra el nombre del autor, las categorías, las etiquetas y los comentarios. Otra de las utilidades del Blog es la administración de

comentarios por los autores y en algunos casos se tiene que registrar al servidor como usuario Por lo tanto el Blog se convierte en un cuadernillo de anotaciones sobre temas que se almacenan en un orden cronológico que permiten incluir textos, imágenes y sonido y así el lector se mantenga actualizado y pueda hacer comentarios sobre la información fomentando así la interacción entre el autor y el lector.

Según calderón (2013) el Blog es una bitácora que se convierte en un cuadernillo de anotaciones sobre temas que se almacenan en un orden cronológico donde el último tema que se crea es el primero que se observa. Además permite incluir textos, imágenes y sonido y así el lector se mantenga actualizado y pueda hacer comentarios sobre la información fomentando así la interacción entre el autor y el lector.

2.7.4.9 COMO ESTRATEGIA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

El modelo del aprendizaje constructivista es donde el ser expresa un nuevo conocimiento basado en ideas previas lo que genera en el individuo nuevos saberes y el profesor, es un guía para obtener esos conocimientos facilitando el proceso y las herramientas que se requieren. Es así como el Blog educativo establece una comunicación entre el estudiante y el profesor favoreciendo el proceso de enseñanza y aprendizaje a través del aprendizaje constructivista. También calderón (2008) expresa que

El Blog es un sitio virtual donde los estudiantes pueden expresarse y realizar actividades por lo tanto adquiere un nuevo conocimiento teniendo en cuenta las indicaciones dadas por el profesor. Además se hace más esfuerzo por el alumno en ingresar ideas nuevas al Blog. Por otro lado se construye una interacción entre compañeros a través de los comentarios que realizan de forma individual.

Por lo tanto el Blog se convierte en un medio entre la enseñanza presencial y a distancia donde el profesor supervisa materiales, aportaciones publicadas en el Blog y los estudiantes van construyendo nuevos conocimientos basado en ideas previas.

Se considera que el Blog no solo ayuda al aprendizaje constructivo del estudiante sino ayuda en los procesos de evaluación, unos de los problemas existentes en nuestra sociedad se deben a la evaluación ya que existe una tendencia a mirar la evaluación como la sencilla calificación y al margen del propio proceso de enseñanza aprendizaje.

No se trata únicamente de evaluar los contenidos sino también los procesos que llevan al alumno a adquirir los conocimientos necesarios para alcanzar el nivel de competencia fijado en su nivel académico. Es claro entonces, la importancia del Blog ya que si bien representan un elemento indispensable en la educación actual, también se convierten en aspecto relevante de interacción tanto del docente educador como del estudiante donde se podrán ir escribiendo artículos, opiniones sobre los temas que se desarrollan en los actos pedagógicos y el docente propone ideas y las supervisa.

Allí interactúan intercambiando conocimientos, así mismo el estudiante aprende del medio como el docente de las dudas que cada estudiante va generando en el proceso de aprendizaje.

CAPITULO III

3. INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES

3.1 DISEÑO: CRONOGRAMA

FEBRERO/MARZO	ABRIL/MAYO	MAYO/JUNIO
Se inició el proceso de prácticas de manera presencial durante 4 semanas en la cual debíamos llevar planeaciones de cada una de las clases	Se realizaron planeaciones sin llevarlas a cabo debido a la pandemia durante 6 semanas	Se realizaron 5 semanas de planeaciones virtuales para la institución educativa.

3.2 EJECUCIÓN: METODOLOGIA

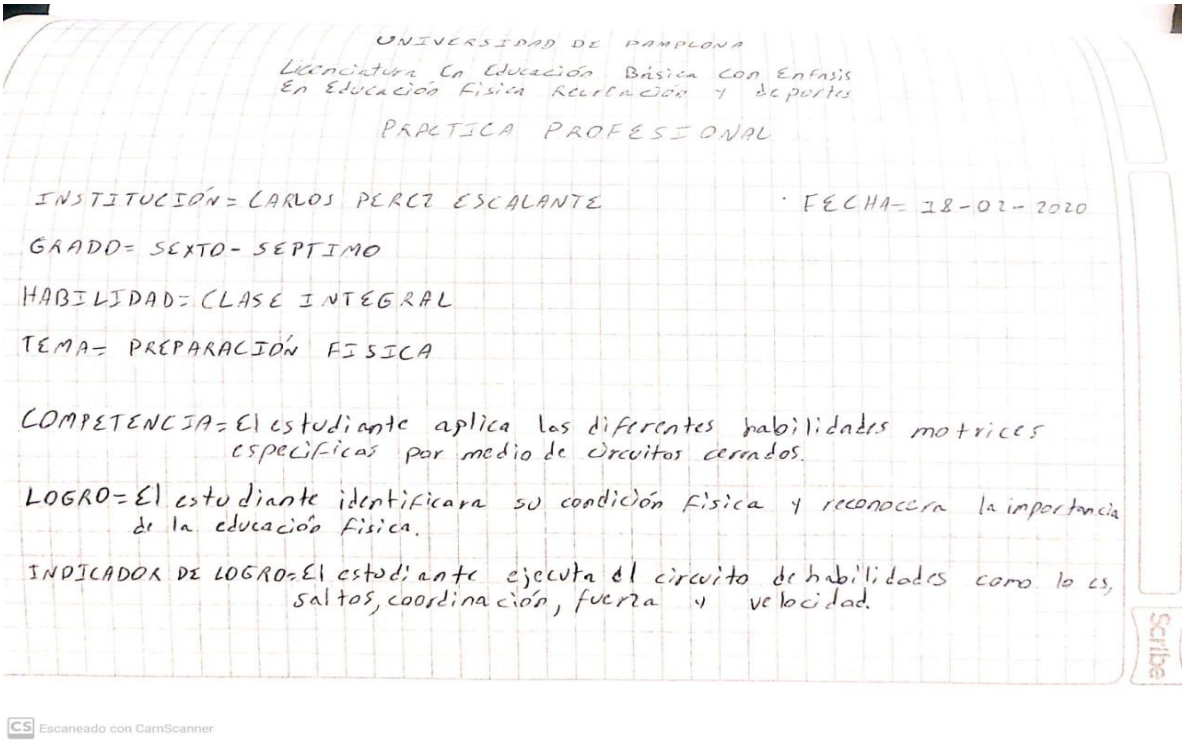

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Licenciatura En Educación Básica Con Enfasis
En Educación Física Recreación y Deportes

PRACTICA PROFESIONAL

INSTITUCIÓN= CARLOS PERCY ESCALANTE · FECHA= 18-02-2020

GRADO= SEXTO- SEPTIMO

HABILIDAD= CLASE INTEGRAL

TEMA= PREPARACIÓN FISICA

COMPETENCIA= El estudiante aplica las diferentes habilidades motrices especificas por medio de circuitos cerrados.

LOGRO= El estudiante identificara su condición física y reconocera la importancia de la educación física.

INDICADOR DE LOGRO= El estudiante ejecuta el circuito de habilidades como lo es, saltos, coordinación, fuerza y velocidad.

Escaneado con CamScanner

ACTIVIDAD INICIAL

- Realizaremos el calentamiento general a los estudiantes, en el cual en un primer momento se les ubicara en la linea lateral de baloncesto y se les indicara los ejercicios, movimientos que van a realizar a lo ancho de la cancha. Posterior a esto se realizara un juego en el cual por grupos de igual número de participantes en cada grupo uno por uno para darle la vuelta al cono ubicado frente a ellos y debera volver por sus compañeros hasta que todos pasen.

ACTIVIDAD CENTRAL

- se realizaron 8 estaciones en las cuales se trabajaran 40 seg por 20seg de descanso, se repite el circuito 3 veces

① saltos y velocidad ② sentadilla a mitad ③ Abdominales ④ saltos en cruz

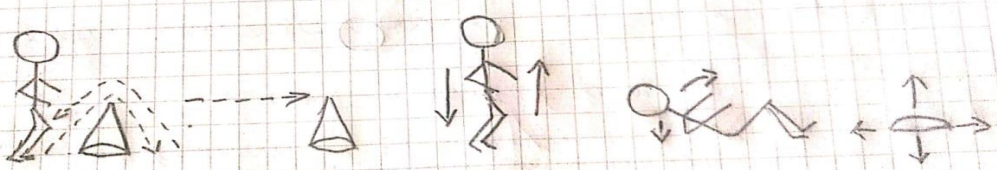

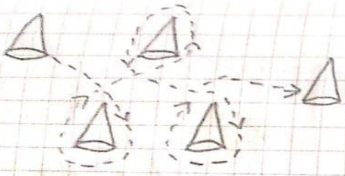

⑤ Laterales por detras los conos y velocidad

⑥ coordinación en escalera

⑦ Plancha

⑧ salto de lazo

ACTIVIDAD FINAL

- Practica deportiva Libre para los estudiantes

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Licenciatura En Educación Básica Con Enfasis En Educación Física Recreación y Deportes

PRACTICA PROFESIONAL

INSTITUCIÓN: CARLOS PEREZ ESCALANTE FECHA= 15-02-2020

GRADO= SEXTO - SEPTIMO

HABILIDAD= CLASE INTEGRAL

TEMA= PREPARACIÓN FISICA

COMPETENCIA= El estudiante aplica las diferentes habilidades motrices por medio de circuitos cerrados.

LOGRO= El estudiante identificara su condición física y reconocera la importancia de la educación física.

INDICADOR DE LOGRO: El estudiante ejecuta el circuito de habilidades como lo es, coordinación, saltos, fuerza, velocidad.

ACTIVIDAD INICIAL

- se tomara asistencia, luego se les indicara a los estudiantes que se ubiquen en fila a lo largo de la linea lateral de baloncesto y se les isa indicando los diferentes ejercicios a realizar, posterior al calentamiento se realizara un calentamiento con Juego, el cual consiste en que en 4 grupos de igual número de participantes se ubicaran sentados en el centro de la cancha y deberan dale una vuelta al circulo hasta que todos los participantes hayan pasado, Al finalizar se realizara un estiramiento y se procedera a realizar el circuito.

ACTIVIDAD CENTRAL

- se realizaran 7 estaciones en las cuales se trabajaran 40 seg por 20 seg de descanso y se repetira cada estación 3 veces.

① salto a un pie y velocidad ② Tijera con desplazamiento ③ velocidad tocando los platillos

Escaneado con CamScanner

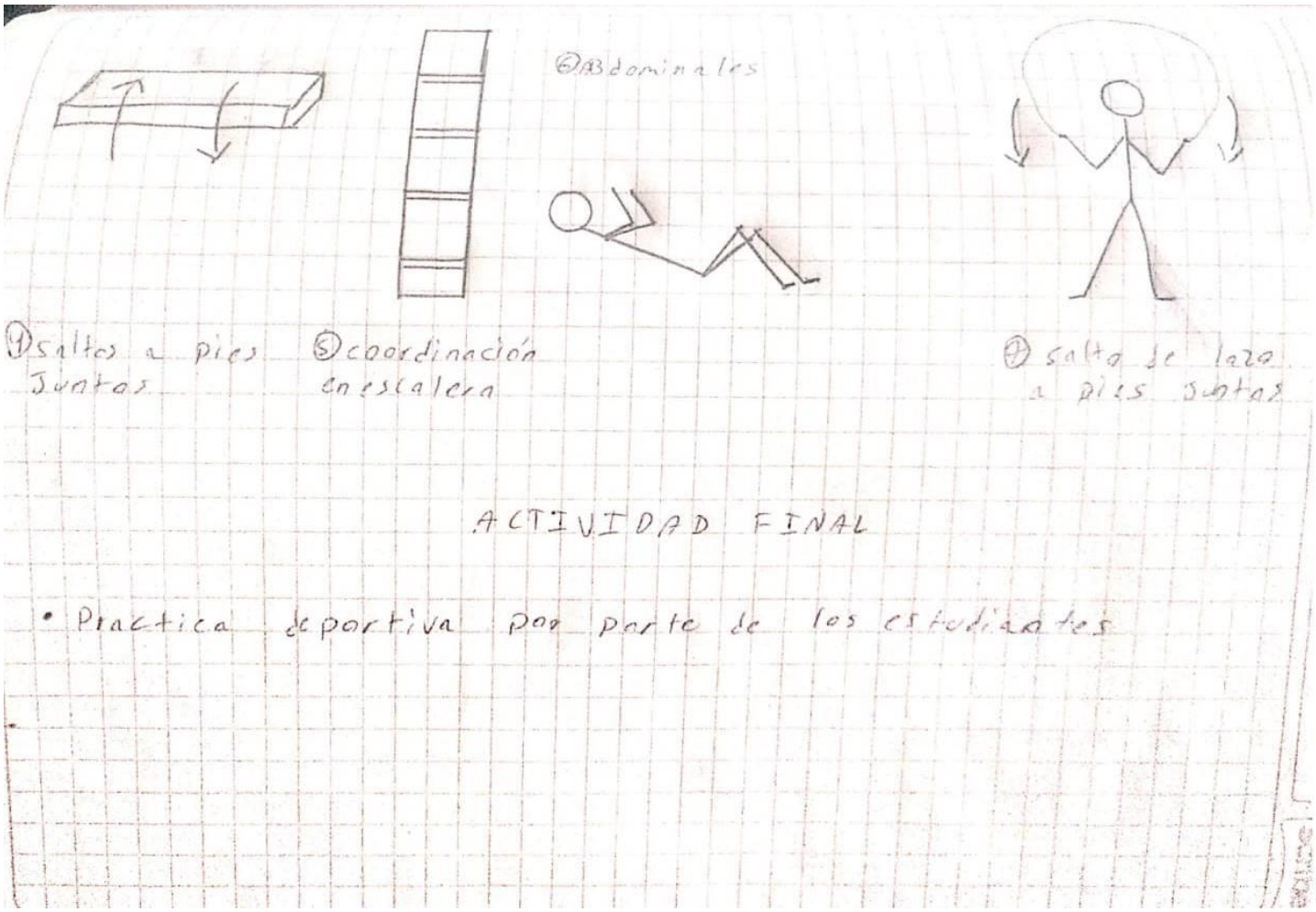
6) Abdominales
1) Saltos a pies juntos
5) coordinación en escalera
7) salto de lazo a pies juntos
ACTIVIDAD FINAL
• Practica deportiva por parte de los estudiantes

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Licenciatura en Educación Básica con Enfasis En Educación Física Recreación y Deportes

PRACTICA PROFESIONAL

INSTITUCIÓN: Carlos Perez Escalante — FECHA: 3-marzo-2020

GRADO: Sexto - Septimo — EDAD:

HABILIDAD: CLASE INTEGRAL — HORA: 12:15 PM

TEMA: PREPARACIÓN FISICA

COMPETENCIA: El estudiante aplica y experimenta la diferentes habilidades motrices especificas por medio de circuitos cerrados

LOGRO: El estudiante identificara su condición física y reconocera la importancia de la educación física.

INDICADOR DE LOGRO: El estudiante ejecuta el circuito de habilidades como lo son saltos, coordinación, fuerza y velocidad

Escaneado con CamScanner

ACTIVIDAD INICIAL

* Para el calentamiento vamos a realizar un juego de velocidad y reacción, en el cual los estudiantes formaran grupos de 2, van a ubicar un platillo en medio de los dos y van a realizar diferentes ejercicios como planchas, abdominales etc, al sonido del silbato debe correr y agarrar el platillo antes que su compañero

ACTIVIDAD CENTRAL

* El trabajo principal se organizara en 4 estaciones, en las cuales se trabajara saltos, coordinación, fuerza, velocidad.

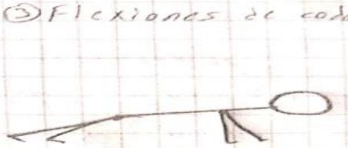

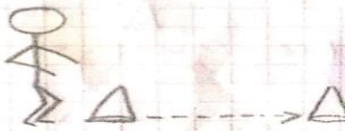

① salto de lazo ② coordinación en escalera ③ Flexiones de codo ④ velocidad

ACTIVIDAD FINAL

* Practica Deportiva libre para los estudiantes.

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Licenciatura En Educación Básica Con Enfasis En Educación Física Recreación Y Deportes

PRACTICA PROFESIONAL

INSTITUCIÓN - Carlos Perez Escalante FECHA- 10 - marzo

GRADO: SEXTO - SEPTIMO EDAD:

HABILIDAD= CLASE INTEGRAL HORA:

TEMA - PREPARACIÓN FISICA

COMPETENCIA: El estudiante aplica y experimenta las diferentes habilidades motrices especificas por medio de circuitos cerrados

LOGRO - El estudiante identifica identifica su condición fisica y reconocera la importancia de la educacion fisica

INDICADOR DE LOGRO: El estudiante ejecuta el circuito de habilidades como lo son saltos, coordinación, fuerza y velocidad.

ACTIVIDAD FINAL

* Los estudiantes realizaran el calentamiento general, en el cual los estudiantes se ubicaran en la linea lateral de la cancha y se les indicara los ejercicios, movimientos que van a realizar a lo ancho de la cancha

ACTIVIDAD CENTRAL

* El trabajo principal se organizara en 4 estaciones, en los cuales se trabajara saltos, coordinación, fuerza y velocidad

① Velocidad ② Flexiones de codo

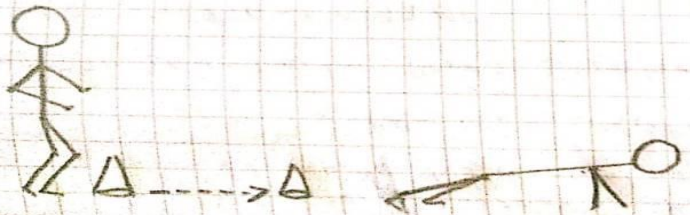

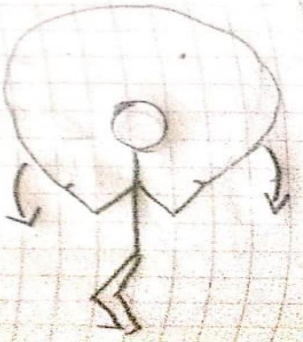

ACTIVIDAD FINAL

* Practica Deportiva Libre Por parte de los estudiantes

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Licenciatura en Educación Básica con Enfasis En Educación Física Recreación y Deporte

PRACTICA PROFESIONAL

INSTITUCIÓN= Carlos Perez Escalante FECHA= 24- marzo

GRADO= Sexto - septimo EDAD

HABILIDAD= HORA:

TEMA= Conducción, Dribling, Pase en el baloncesto.

COMPETENCIA: El estudiante reconoce mediante ejercicios la practica deportiva del baloncesto.

LOGRO= El estudiante reconocera diferentes fundamentos tecnicos del baloncesto.

INDICADOR DE LOGRO= El estudiante ejecuta los fundamentos tecnicos como: la conducción, Dribling, y pase en el baloncesto.

ACTIVIDAD INICIAL

• Se tomara asistencia, luego se procedera a realizar el calentamiento general mediante un juego de coordinación grupal, se organizan los estudiantes en 4 grupos del mismo número de participantes, se establece un espacio delimitado donde los estudiantes se desplazaran, los grupos iran en cada una de las esquinas del espacio delimitado, los estudiantes estaran en hilera agarrados de la cintura, se desplazaran por todo este espacio, el objetivo es tomar al ultimo estudiante de cada hilera y los grupos ab no dejarse tomar por los primeros de cada grupo, deben coordinar cada movimiento porque no pueden soltarse.

ACTIVIDAD CENTRAL

• Realizaremos estaciones de ejercicios donde el estudiante trabajara la coordinación, el dribling y los pases en baloncesto

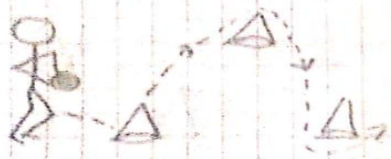

① conducción del balon en zig-zag

② Dribling a 2 manos

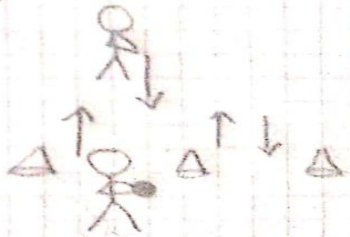

③ Pase de Pecho

Escaneado con CamScanner

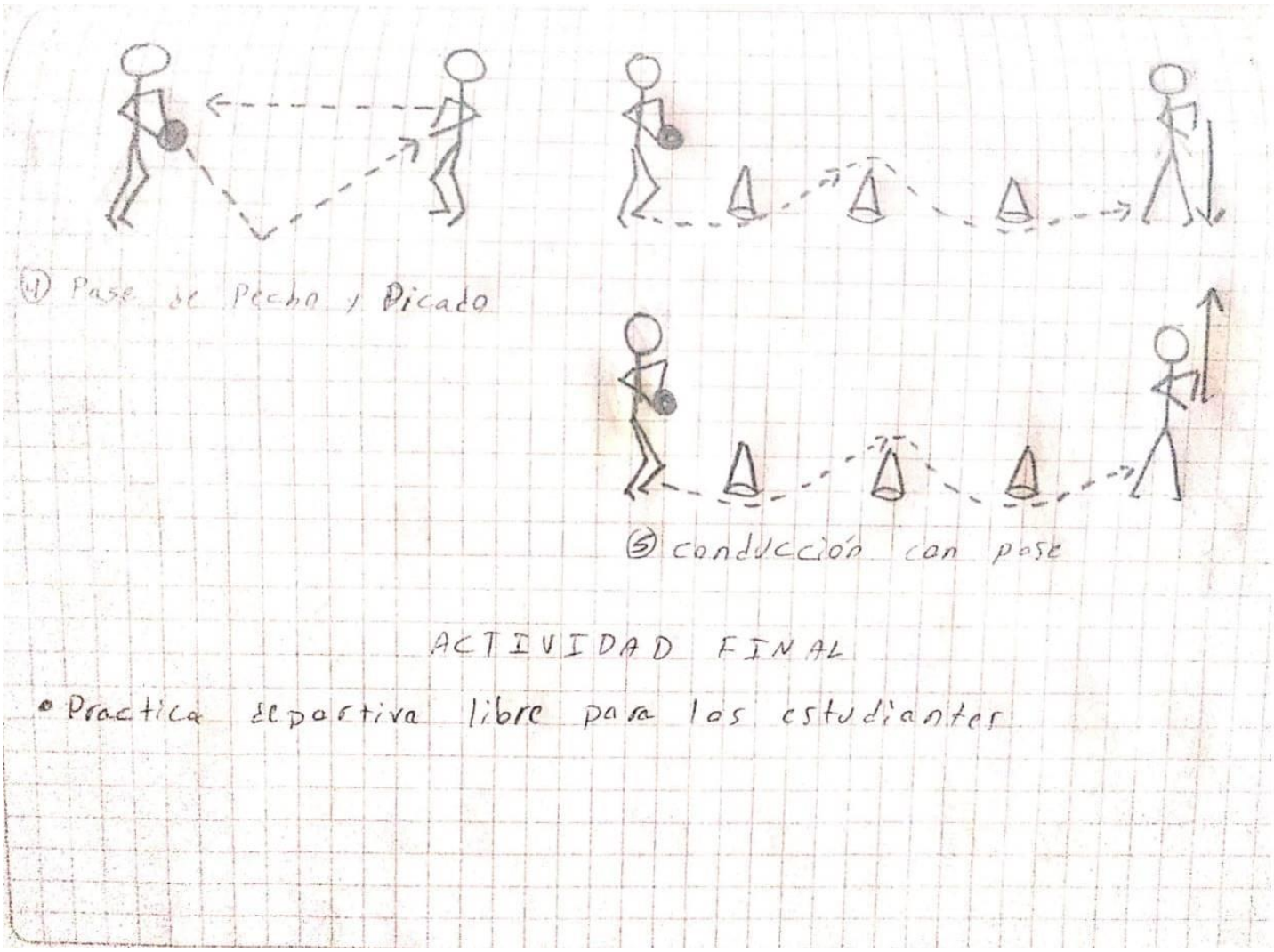

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Licenciatura en Educación Básica con Enfasis en Educación Física Recreación y Deportes

PRACTICA PROFESIONAL

INSTITUCIÓN= CARLOS PEREZ ESCALANTE. FECHA= 1-04-2020

GRADO = SEXTO- SEPTIMO

HABILIDAD=

TEMA= Dominio, conducción. Fundamentos del baloncesto

COMPETENCIA= El estudiante desarrolla el control y dominio del balon en el baloncesto

LOGRO= El estudiante realizara diversos ejercicios metodologicos de dominio y control, y conducción en el baloncesto.

INDICADOR DE LOGRO= El estudiante ejecuta el dominio y la conducción del balon con ejercicios de dribling en baloncesto.

ACTIVIDAD INICIAL

- Se tomara asistencia, despues se realizara el calentamiento y estimulamiento por medio de un juego en el cual se formaran 2 grupos de igual número de participantes, unos se llamaran perros y otros liebres, los perros estaran formados en la linea de fondo y las liebres en la mitad cuando el docente de la señal los perros saldran a maxima velocidad para tratar de tocar a las liebres los cuales tambien saldran botando el balon hacia el piso hasta la linea de fondo, la liebre que sea tocada pasa a ser parte del otro equipo,

ACTIVIDAD CENTRAL

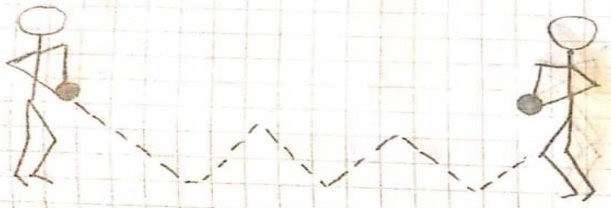

Los estudiantes se ubicaran en parejas, uno en una linea lateral y el otro en la mitad de la cancha, y vana a trabajar los dos tipos de pase, combinados con dribling.

ACTIVIDAD FINAL

- Practica deportiva libre por parte de los estudiantes

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Licenciatura En Educación Básica con Enfasis En Educación Física Recreación y Deportes

PRACTICA PROFESIONAL

INSTITUCIÓN= CARLOS PÉREZ ESCALANTE FECHA= 7-04-2020

GRADO= SEXTO- SEPTIMO

HABILIDAD=

TEMA= Dribling

COMPETENCIA= El estudiante desarrolla el dominio y control del balon a través del fundamento tecnica del dribling.

LOGRO= El estudiante realizara diversos ejercicios metodologicas del fundamento tecnico del baloncesto, el dribling.

INDICADOR DE LOGRO= El estodiante domina el control del balon con ambas manos en ejercicios combinados de dribling.

ACTIVIDAD INICIAL

Se tomara asistencia y se procedera a realizar el calentamiento con movilidad articular del tren superior e inferior, skipping, sentadillas, talonco, tijera, tronco, movimiento lateral, movimiento de hombros, movimiento de brazos y extendidos y abajo.

ACTIVIDAD CENTRAL

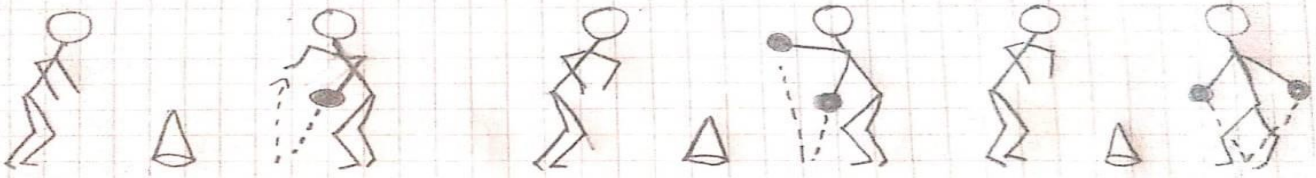

① Posición de Juego y dribling alternando las manos

② Posición de Juego dribling de lado a lado "horizontal"

③ Dribling vertical atras-adelante.

Escaneado con CamScanner

④ Vuelta al cono con mano derecha y con izquierda

ACTIVIDAD FINAL

- Practica deportiva libre por parte de los estudiantes

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Licenciatura En Educación Basica con Enfasis En Educación Fisica recreación y Deportes

PRACTICA PROFESIONAL

INSTITUCIÓN= CARLOS PEREZ ESCALANTE FECHA= 14-04-2020

GRADO= SEXTO-SEPTIMO

HABILIDAD=

TEMA= Dribling - CONTROL - conducción

COMPETENCIA= El estudiante desarrolla el control y conducción del balon a traves del fundamento tecnico del baloncesto dribling.

LOGRO= El estudiante realizara un trabajo en circuito de control y conducción del balon del fundamento tecnico el dribling.

INDICADOR DE LOGRO= El estudiante ejecuta ejercicios de control y conducción del balon del fundamento tecnico por medio de un circuito cerrado.

ACTIVIDAD INICIAL

- Se tomara asistencia y se procedera hacer el calentamiento mediante un Juego, se organizaran dos grupos de igual número de participantes, cada integrante de cada grupo se le asignara un número, cuando se diga un número el estudiante asignado saldra a velocidad en busqueda del balon que estara en el centro de la cancha, el primero en tomarlo intentara hacer la asta y el otro intentara impedirlo.

ACTIVIDAD CENTRAL

- consta de 6 estaciones ubicadas en toda la cancha

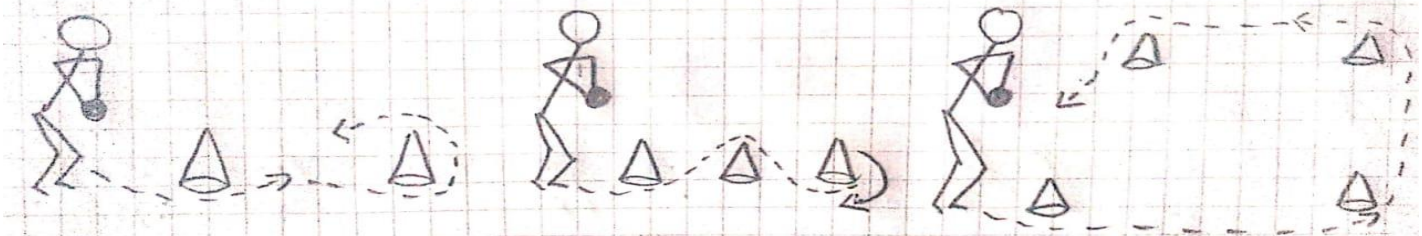

1) Dribling en velocidad de un cono al otro
2) Dribling en velocidad en zig-zag
3) dribling en velocidad por detras de los conos

Escaneado con CamScanner

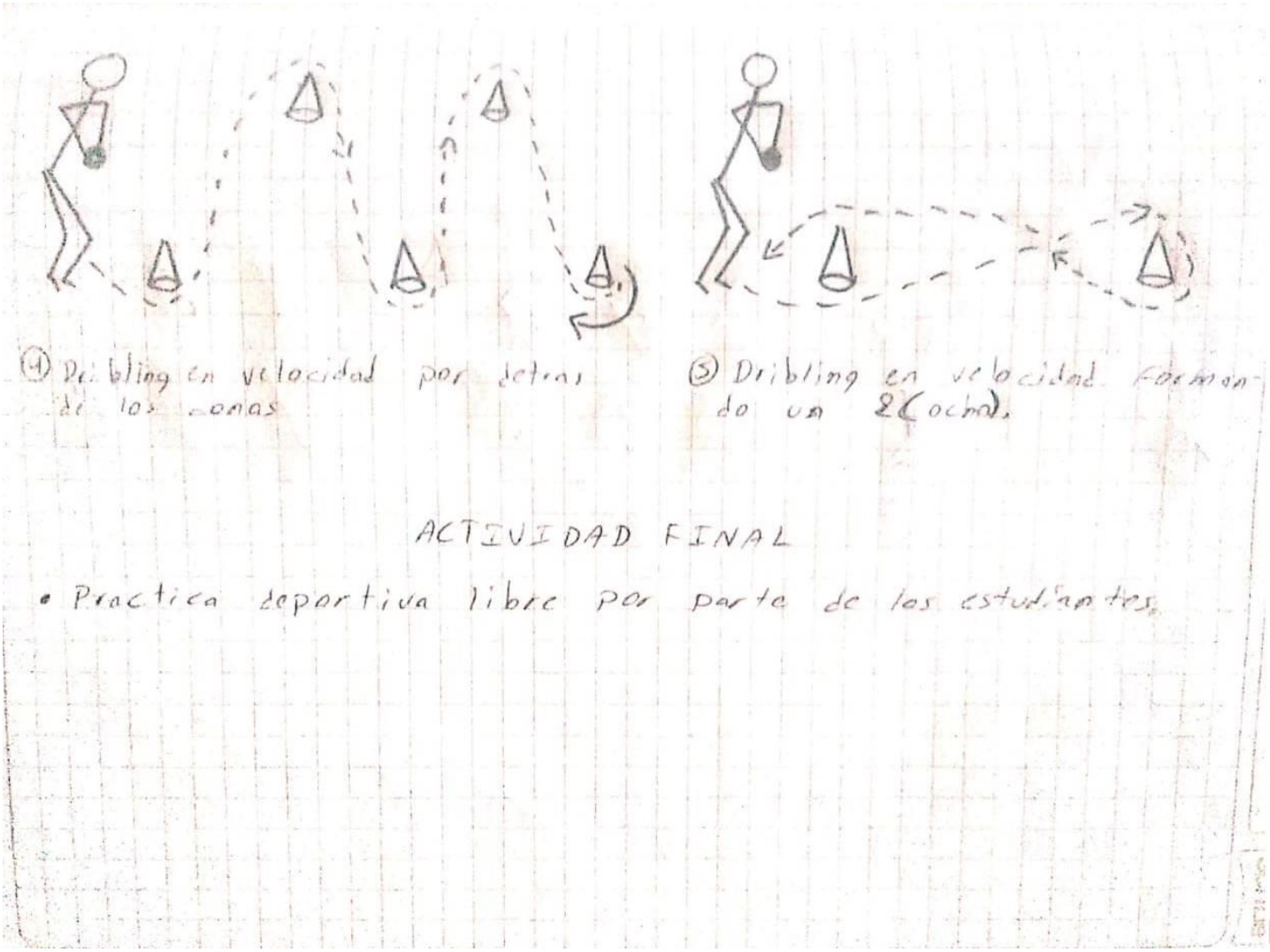
④ Dribling en velocidad por detras de los conos
⑤ Dribling en velocidad formando un 8 (ocho).
ACTIVIDAD FINAL
• Practica deportiva libre por parte de los estudiantes.

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Licenciatura En Educación Básica Con Enfasis En Educación Física Recreación y Deportes

PRACTICA PROFESIONAL

INSTITUCION= CARLOS PERET ESCALANTE FECHA= 21-04-2020

GRADO= SEXTO- SEPTIMO

HABILIDAD=

TEMA- PASE fundamento del Baloncesto

COMPETENCIA=El estudiante desarrolla la velocidad a la hora de realizar el fundamento tecnico del baloncesto, el pase.

LOGRO= El estudiante realizara diversos ejercicios metodologicos del fundamento tecnico del baloncesto, el pase

INDICADOR DE LOGRO=El estudiante ejecuta con seguridad las diferentes formas de pasar y recibir el balon en el baloncesto.

ACTIVIDAD INICIAL

-Se tomara asistencia y luego se procedera a realizar el calentamiento a traves de un Juego: se organizaran 5 grupos de igual número de estudiantes formados en bilera ubicados en el centro de la cancha, a la señal saldran los primeros estudiantes saltando hasta la linea de fondo y se devolveran igualmente hasta la bilera donde comenzo para que salga el siguiente compañero y asi sucesivamente hasta que todos pasen.

ACTIVIDAD CENTRAL

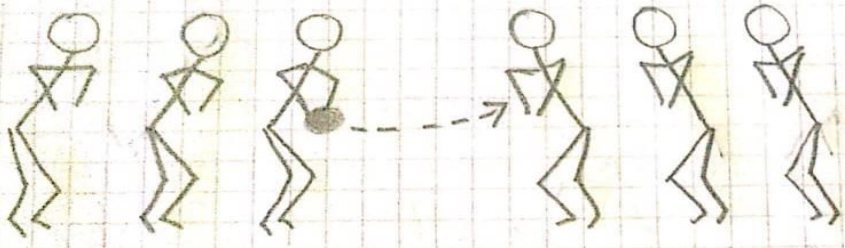

Pase de Pecho

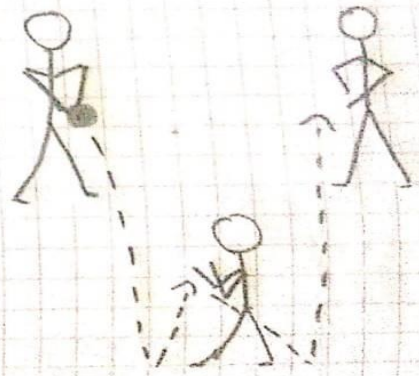

Pase Picando el piso

Escaneado con CamScanner

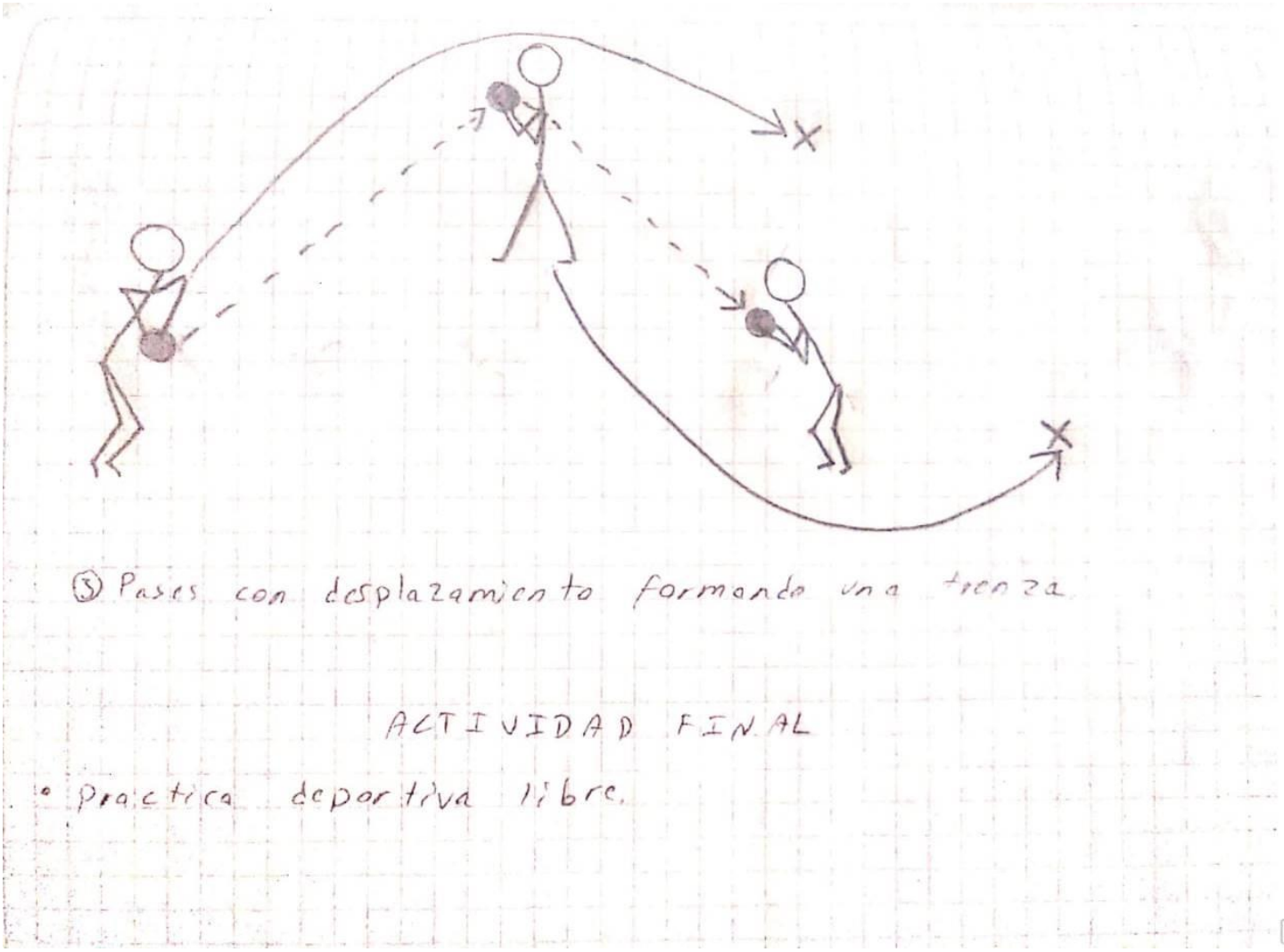

⑤ Pases con desplazamiento formando una trenza

ACTIVIDAD FINAL

- Practica deportiva libre.

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Licenciatura En Educación Básica con Enfasis
En Educación Física Recreación y Deportes

PRACTICA PROFESIONAL

INSTITUCION= CARLOS PEREZ ESCALANTE FECHA= 28-04-2020

GRADO: SEXTO - SEPTIMO

HABILIDAD:

TEMA: El PASE Fundamento del Baloncesto

COMPETENCIA: El estudiante desarrolla la velocidad de reacción al realizar un pase en el baloncesto

LOGRO: El estudiante desarrollara la velocidad de reacción en distintos pases como fundamentos tecnicos del baloncesto.

INDICADOR DE LOGRO= El estudiante ejecuta los diferentes tipos de pases por medio de ejercicios metodologicos.

Escaneado con CamScanner

ACTIVIDAD INICIAL

- Se tomara asistencia y se procedera a realizar el calentamiento, se organizaran dos filas en el centro de la cancha, una de las filas tendra balon cada estudiante, cada fila trabajara en las lineas de fondo, los estudiantes con balon conducen hasta la mitad de la cancha y realizaran el pase a sus compañeros, ellos igual conducen y devolveran el pase, realizaran las repeticiones indicadas.

ACTIVIDAD CENTRAL

- Se ubicaran por parejas, Cada pareja con un balon para realizar distintos pases

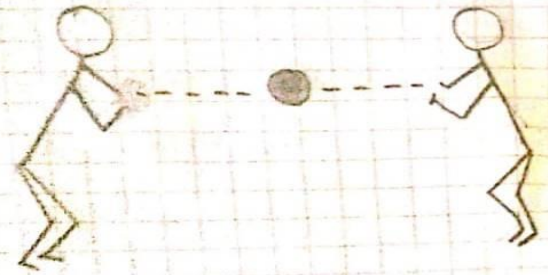

② Pase de pecho

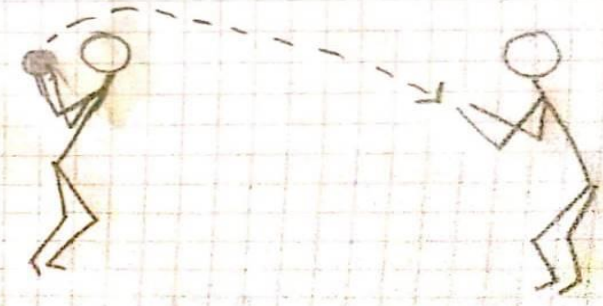

③ Pase desde la espalda con dos manos

④ Pase con una mano desde atras

⑤ Pase picado al suelo

ACTIVIDAD FINAL

- Practica Deportiva libre

Escaneado con CamScanner

CAPITULO IV

4. ACTIVDADES INTERINSTITUCIONALES

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
28 DE FEBRERO DEL 2020	REUNIÓN CON PADRES DE FAMILIA Y PRESENTACIÓN DE LOS PRACTICANTES.	

BIBLIOGRAFÍA.

Tourinan citado por RIVILLA GARCÍA, J. SILLEROS, M. GRANDE, I. SAMPEDRO, J y GÓMEZ, MA. ¿Mejoran las TIC'S el proceso de enseñanza-aprendizaje deportivo del balonmano?: introducción. En: revista internacional de Medicina y Ciencias de la actividad física y del Deporte. Vol. 18. No. 53. (Enero-marzo 2014): p. ISSN 1577-0354. pág.55. 22

RIVILLA GARCÍA, J. SILLEROS, M. GRANDE, I. SAMPEDRO, J y GÓMEZ, MA. ¿Mejoran las TIC'S el proceso de enseñanza-aprendizaje deportivo del balonmano?: introducción. En: revista internacional de Medicina y Ciencias de la actividad física y del Deporte. Vol. 18. No. 53. (Enero-marzo 2014): p. ISSN 1577-0354. pág. 55. 23 Ibíd. pág.56.

BELLOCH, Consuelo. (2012) Las Tecnologías de la Información y Comunicación en el aprendizaje. Material docente [on-line]. Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. Universidad de Valencia. Disponible en http://www.uv.es/bellochc/pedagogia/EVA1.pdf. Pág. 7.

Garrido Pérez, Manuel (2002). Internet en el aula: Abecedario para la Educación Primaria. Ediciones Luis Revenga. Grupo Anaya, S.A. (20002) Tecnologías de la información, informática, Bachillerato. Propuesta didáctica.

RIVILLA GARCÍA, J. SILLEROS, M. GRANDE, I. SAMPEDRO, J y GÓMEZ, MA. ¿Mejoran las TIC'S el proceso de enseñanza-aprendizaje deportivo del balonmano?: introducción. En: revista internacional de Medicina y Ciencias de la actividad física y del Deporte. Vol. 18. No. 53. (Enero-marzo 2014): p. ISSN 1577-0354. pág.54 https://educrea.cl/las-tics-en-el-ambito-educativo/

https://moodle.org/mod/forum/discuss.php?d=361886